

INFORME DE AVANCE

PROGRAMATICO

PRESUPUESTAL

ENERO - JUNIO

2006



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

ÍNDICE

Presentación	3
I. Finanzas Públicas	7
I.1 Ingreso	7
I.1.1 Gobierno del Distrito Federal	7
I.1.2 Sector Central	8
I.1.3 Sector Paraestatal	22
I.2 Gasto	29
I.2.1 Gobierno del Distrito Federal	29
I.2.2 Sector Central	36
I.2.3 Sector Paraestatal	44
I.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público	58
I.2.5 Resumen Administrativo	61
I.2.6 Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	63
I.2.7 Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	65
I.3 Deuda Pública	67
I.3.1 Financiamiento Neto	67
I.3.2 Endeudamiento Neto	68
I.3.3 Gasto No Sectorizable	70
I.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda	71
I.4 Balance Financiero	73
I.5 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 39 del Presupuesto de Egresos del D.F.	75

**Banco de Información
(en disco compacto)**

II. Avance Programático-Presupuestal

II.1 Órganos Autónomos

II.2 Delegaciones

II.2.1 Gasto de las Delegaciones

II.2.2 Clasificación Económica

II.2.3 Avance de Programas

II.3 Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal

II.3.1 Gobierno y Seguridad Pública

II.3.2 Progreso con Justicia

II.3.3 Administración y Finanzas

II.3.4 Desarrollo Sustentable

III. Anexo Estadístico

III.1 Gasto

III.2 Deuda Pública

III.3 Balance Financiero

III.4 Delegaciones

III.5 Gabinetes de Gobierno

III.6 Series Históricas

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Artículo 67, fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que el C. Jefe de Gobierno debe remitir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, los informes trimestrales sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados.

Conforme a la disposición anterior, se presenta el Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero-junio de 2006 ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Este documento constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2006, al proporcionar la información financiera y programático-presupuestal desagregada del comportamiento de los rubros de ingreso, gasto y deuda, y del cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas a cargo de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

En el Informe de Avance Programático Presupuestal enero-junio 2006 se detalla el alcance y logros de cada uno de los programas y acciones realizados por el Gobierno de la Ciudad de México en todos sus ámbitos, para cumplir satisfactoriamente con los compromisos establecidos desde el año 2000 con la ciudadanía, particularmente con aquellos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

En congruencia con lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006, las acciones previstas originalmente y su avance se agrupan en los apartados: Gabinetes de Gobierno, Delegaciones, Órganos Autónomos y Deuda Pública. Además, el Informe de Avance Trimestral contiene un apartado correspondiente a las disposiciones establecidas en el artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal (CFDF) y en el artículo 39 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006 (DPEDF), así como las relativas al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) vigentes para el ejercicio fiscal de 2006.

El Informe de Avance Enero-Junio 2006 se integra por el Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene el Banco de Información. En el primero se presenta información de las Finanzas Públicas relativa al Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del CFDF y 39 del DPEDF. En el Banco de Información se incluye el Avance Programático-Presupuestal de los Órganos Autónomos, Delegaciones y Gabinetes de Gobierno, así como el Anexo Estadístico, donde se presentan los cuadros de Ingreso, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero, Órganos Autónomos, Delegaciones, Gabinetes de Gobierno y diversas series estadísticas de los últimos años relativas a las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Como parte de la transparencia en la rendición de cuentas, el Informe de Avance Enero-Junio 2006 puede consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Ello con el propósito de que la información de la gestión de la actual Administración sea del conocimiento de los ciudadanos del Distrito Federal.

I.-FINANZAS PUBLICAS

I. FINANZAS PÚBLICAS

I.1 INGRESO

- Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer semestre de 2006, registraron un crecimiento real de 16.2 por ciento, respecto a lo observado en igual semestre del año previo.

**INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	43,383.5	44,137.6	52,150.5	18.2	16.2
INGRESOS ORDINARIOS	43,520.2	44,301.4	52,317.1	18.1	16.2
Sector Central	39,554.7	40,243.5	48,228.7	19.8	17.9
Propios	20,235.8	20,487.4	21,674.5	5.8	3.6
Participaciones en Ingresos Federales	15,133.0	15,516.4	20,677.5	33.3	32.1
Transferencias del Gobierno Federal	4,185.8	4,239.7	5,876.7	38.6	35.8
Sector Paraestatal	3,965.5	4,057.9	4,088.4	0.8	(0.3)
Propios	3,965.5	4,057.9	4,088.4	0.8	(0.3)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(136.7)	(163.8)	(166.7)	1.7	17.9
Financiamiento Neto	(868.6)	(163.8)	(193.2)	17.9	(78.5)
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	731.9	0.0	26.5	N.a.	(96.5)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

- Los Ingresos Propios del Gobierno del Distrito Federal sumaron 25,762.9 millones de pesos al cierre del mes de junio del presente ejercicio fiscal.

I.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Los ingresos del Gobierno del Distrito Federal mostraron el mayor crecimiento en términos reales en lo que va de la presente administración para un periodo enero-junio, al registrar un incremento de 16.2 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2005. Así, durante el primer semestre de 2006, la hacienda local reportó ingresos por 52,150.5 millones de pesos, lo que significó obtener el mayor avance registrado respecto al programa durante un periodo similar a lo largo de la presente administración, al superar en 18.2 por ciento los ingresos programados al periodo.

Estos recursos se integraron por 48,228.7 millones de pesos por concepto de Ingresos Ordinarios del Sector Central y 4,088.4 millones de pesos de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales.

Los Ingresos Extraordinarios se caracterizaron por un menor requerimiento de recursos crediticios que, aunado al pago de amortizaciones de la deuda, condujo a un desendeudamiento neto durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2006.

I.1.2 Sector Central

Ingresos Ordinarios del Sector Central

- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central se ubicaron en 48,228.7 millones de pesos, lo que representó un crecimiento en términos reales de 17.9 por ciento respecto de lo observado el año previo.
- Los Ingresos Propios del Sector Central ascendieron a 21,674.5 millones de pesos, es decir, 5.8 por ciento superiores al programa semestral.

**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMADO	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
ORDINARIOS	39,554.7	40,243.5	48,228.7	19.8	17.9
Propios	20,235.8	20,487.4	21,674.5	5.8	3.6
Impuestos	9,563.9	9,244.3	9,592.1	3.8	(3.0)
Contribuciones de Mejoras	1.2	2.1	0.3	(87.6)	(78.5)
Derechos	3,045.5	3,172.6	3,468.8	9.3	10.1
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Accesorios	183.1	174.8	272.6	55.9	43.9
Productos	2,546.8	3,147.6	2,944.5	(6.5)	11.8
Aprovechamientos	719.7	481.0	763.8	58.8	2.6
Participaciones por Actos de Coordinación	3,939.4	4,033.4	4,381.2	8.6	7.5
Productos Financieros	236.2	231.6	251.2	8.5	2.8
Participaciones en Ingresos Federales	15,133.0	15,516.4	20,677.5	33.3	32.1
Transferencias del Gobierno Federal	4,185.8	4,239.7	5,876.7	38.6	35.8

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Los Ingresos Ordinarios del Sector Central, durante el periodo enero-junio del 2006, ascendieron a 48,228.7 millones de pesos, lo que significó un incremento de 17.9 por ciento en términos reales; asimismo, 21,674.5 millones de pesos correspondieron a Ingresos Propios, 20,677.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales y 5,876.7 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo 21,674.5 millones de pesos por concepto de Ingresos Propios del Sector Central, lo que dio por resultado un incremento de 3.6 por ciento en términos reales de los recursos generados durante igual semestre de 2005, de igual forma, respecto a la meta de Ley de Ingresos se registró un incremento de 5.8 por ciento.

Acciones para el fortalecimiento de los ingresos

Durante el primer semestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo su estrategia de fortalecer los ingresos, emprendiendo acciones encaminadas a otorgar facilidades a los ciudadanos para el pago de sus contribuciones fiscales, sin perjuicio de la aplicación de facultades coactivas de cobro para aquellas personas renuentes al pago de sus obligaciones.

Dentro de las de facilidades otorgadas se encuentran:

- A partir de enero de 2006, Bodega Aurrerá, Superama y Sam's Club, como parte de la cadena de tiendas de Nueva Wal Mart de México, se incorporaron a la recepción de pagos de contribuciones locales.
- En marzo y abril iniciaron operaciones los Centros de Servicio de la Tesorería en Tlatelolco y La Villa, respectivamente, con lo que la Ciudad cuenta ya con cinco Centros en operación. Los Centros de Servicio se caracterizan por atender a los contribuyentes en un horario más amplio, durante los 365 días del año.
- Por segundo año consecutivo se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses: 6 meses sin intereses en Banamex, Bancomer, Ixe Banco, ScotiaBank Inverlat, Banorte, Inbursa, Santander Serfin y Comercial Mexicana; 9 meses en Gigante; 12 meses en Wal Mart, y 13 meses sin intereses en Comercial Mexicana y Sumesa.
- La institución de crédito American Express se incorporó como auxiliar de tesorería, agilizando el pago del impuesto de Tenencia a través de su portal bancario.
- En marzo, Banjército se agregó al esquema de pagos de contribuciones a través de los portales bancarios.
- Se desarrolló una extensión del módulo de pago de predial autodeterminado, que anteriormente sólo operaba en las Administraciones Tributarias, para que estas declaraciones puedan efectuarse vía Internet, con la obtención del Formato Universal de Tesorería correspondiente, para su pago en bancos o tiendas de autoservicio.
- En abril se adicionó al esquema de recepción de pagos a través de los portales bancarios, el concepto de Impuesto sobre la Renta del 5 por ciento sobre la enajenación de bienes inmuebles, impuesto que retienen y pagan los Notarios Públicos de la Ciudad de México al realizar operaciones de enajenación de inmuebles.

Durante el primer semestre del año, se mantuvieron las acciones de presencia fiscal, así como de fiscalización y cobranza coactiva para contribuyentes morosos en el pago de sus contribuciones fiscales, siendo las principales líneas de acción de la estrategia del Gobierno del Distrito Federal las siguientes:

- En marzo, en el marco de las acciones de Coordinación Metropolitana, los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México anunciaron la puesta en marcha del programa conjunto de revisión del cumplimiento del pago del Impuesto Sobre Tenencia y Derechos Vehiculares al momento en que los automóviles de ambas entidades realicen su verificación vehicular. De esta forma, al acudir el propietario o poseedor del vehículo a un Verificentro se consultará en el sistema la existencia de adeudos de tenencia de 2005 y 2006, en cuyo caso se le informará al contribuyente y se le invitará a regularizar su situación fiscal. Cabe señalar que este programa prevé que, si el adeudo de Tenencia no es cubierto para la verificación correspondiente al segundo semestre del año, el automóvil no podrá verificarse.

- En el periodo que se informa se publicaron, en diversos diarios de circulación nacional, dos convocatorias de remates de varios inmuebles propiedad de contribuyentes morosos.
- Se dio continuidad al Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus contribuciones. Entre las actividades de este grupo destacan las revisiones a desarrollos inmobiliarios y a enclaves de valor de la ciudad.
- Se reforzaron los mecanismos de análisis y control en la emisión de requerimientos fiscales, lo que ha permitido focalizar de manera más certera a los contribuyentes que presentan adeudos.
- A junio del presente ejercicio fiscal se ejecutaron 4,915 suspensiones del servicio del suministro de agua potable a usuarios no domésticos que presentaban adeudos en el pago de sus derechos.
- Se verificó el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes mediante auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones, locales y federales,
- Continuó en operación el Programa de Imagen Catastral, a fin de detectar cuentas importantes con créditos omisos o diferencias en el pago del impuesto predial, para lo cual se revisa la situación fiscal de aquellos inmuebles que han tenido modificaciones importantes en sus características catastrales.
- En la página electrónica de la Secretaría de Finanzas se habilitó un módulo de consulta de adeudos de tenencia de los ejercicios fiscales 2005 y 2006, para lo cual, los ciudadanos sólo requieren digitar el número de placas del vehículo.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

A junio de 2006, el Gobierno del Distrito Federal otorgó 41,080 reducciones, para apoyar en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a los contribuyentes en condiciones especiales, de conformidad con lo establecido por los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, mismas que beneficiaron a 43,212 contribuyentes y en su conjunto ascendieron a 129.9 millones de pesos.

Las reducciones otorgadas beneficiaron, de manera prioritaria, a los siguientes grupos sociales:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como a viudas y huérfanos pensionados.
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.

Asimismo, de acuerdo a los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron:

- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.
- Propietarios o adquirientes de los inmuebles que se encuentren catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Personas físicas o morales que organicen loterías, rifas, sorteos, juegos con apuestas, apuestas permitidas, concursos de toda clase, que cuenten con instalaciones ubicadas en el Distrito Federal.

**APOYO FISCAL
ENERO - JUNIO 2006**

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	43,212	129,939,069.0
387	2	60,386.0
289	201	1,415,614.0
290	9	33,752,748.4
291	11	462,361.8
292	10	29,932.2
294	1	7,855.0
295	1	10,106.0
296	5	282,693.8
297	7	91,490.0
298	21,428	6,858,669.2
299	20,963	7,797,879.1
300	46	3,754,421.3
301	15	5,614,188.6
302	3	16,453.0
303	12	6,991,937.0
308	428	3,753,571.7
309	41	298,741.0
311	1	56,275,908.0
313	28	2,464,112.8

Programas Generales de Regularización Fiscal

Con la finalidad de continuar apoyando los esfuerzos de regularización a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, el Gobierno de la Ciudad instrumentó los programas, acuerdos y resoluciones siguientes:

**PROGRAMAS GENERALES DE
REGULARIZACIÓN FISCAL**

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía por un año la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condonan en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por Suministro de Agua, correspondiente a los ejercicios fiscales 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican en el Anexo I de la presente resolución, mismas que están ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
16 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 100% del pago de los Derechos por Suministro de Agua, correspondiente a los ejercicios fiscales 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los accesorios que se generen respecto de los mismos, a los mercados y concentraciones, que se encuentren en las colonias que se indican en el Anexo I de la presente resolución, mismos que están ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
16 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indican, para la formalización de transmisiones de propiedad por sucesión. La presente resolución tiene por objeto apoyar a los contribuyentes en su carácter de herederos y legatarios, que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, con la finalidad que se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
16 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la Jornada Notarial 2006.
7 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los Derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319 A del Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2006.
17 de abril	31 de mayo	Programa General de Regularización Fiscal por el cual se condona la actualización y recargos en el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, establecidos en el artículo 194 del Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al segundo bimestre del ejercicio fiscal de 2006.
17 de abril	28 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el cual se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores al 2004.
8 de junio	3 de julio	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de los aprovechamientos que se indican. La presente resolución tiene por objeto condonar a los conductores que transitan en el Distrito Federal el pago de las multas impuestas a través de los radares viales por exceder los límites de velocidad determinados en el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

IMPUESTOS

Durante el primer semestre de 2006, la recaudación obtenida por concepto de Impuestos rebasó en 3.8 por ciento la meta programada en el periodo, al registrarse un ingreso de 9,592.1 millones de pesos. Los factores que incidieron en el comportamiento de estos recursos se detallan a continuación:

**INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACION		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
Total	9,563.9	9,244.3	9,592.1	(3.0)	3.8	
Predial	4,031.6	4,275.0	4,351.6	4.4	1.8	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de operaciones en relación con lo registrado el año anterior. • Mediante la instrumentación de Programas de Grandes Contribuyentes y de Imagen Catastral, así como por la sistematización de los procesos, se detectaron y actualizaron predios que presentaban diferencias con relación al padrón, requiriéndose el pago de dichas diferencias; asimismo se continuó con el envío de requerimientos fiscales.
Sobre adquisición de inmuebles	1,779.1	974.0	1,085.2	(41.0)	11.4	<ul style="list-style-type: none"> • La variación positiva respecto del programa se debe a la mayor demanda inmobiliaria en zonas con nuevos desarrollos comerciales y habitacionales, en delegaciones con uso de suelo permitido y que cuentan con infraestructura y servicios suficientes. • La variación negativa en términos reales obedece a que, durante el ejercicio fiscal 2005, se realizó una concentración extemporánea correspondiente a declaraciones de ejercicios anteriores, por lo que dicha diferencia es de orden contable y no refleja el cambio en el comportamiento de la recaudación.
Sobre espectáculos públicos	43.8	65.0	81.6	80.1	25.4	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementó el número de eventos realizados en la ciudad, lo que se reflejó en el aumento en el número de operaciones respecto a lo registrado el año anterior. • Sistematización en el control del padrón y registro de eventos.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	67.7	90.3	122.7	75.3	36.0	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento obedece a las acciones encaminadas a dar un mayor seguimiento a los contribuyentes omisos, lo que permitió incrementar el número de operaciones registradas durante el periodo en comparación con el año anterior.
Sobre nóminas	3,414.8	3,605.3	3,668.4	3.9	1.7	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas adoptadas para mantener actualizado el padrón. • Continuidad a las diversas acciones de detección oportuna de contribuyentes omisos.
Sobre tenencia o uso de vehículos	184.6	190.1	234.9	23.1	23.6	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación del programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. • El anuncio del Programa de Verificación sujeta al pago de tenencia.
Por la prestación de servicios de hospedaje	42.3	44.5	47.7	8.9	7.0	<ul style="list-style-type: none"> • Se instrumentaron diversas acciones para la actualización del padrón, así como para el seguimiento de contribuyentes omisos. • Incremento de 3.1 por ciento en el número de pagos en relación con los observados el año anterior.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

DERECHOS

Los ingresos por derechos en el primer semestre de 2006 alcanzaron la cifra de 3,468.8 millones de pesos, debido a los factores que se muestran a continuación:

**INGRESOS POR DERECHOS
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACION		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG	
Total	3,045.5	3,172.6	3,468.8	10.1	9.3	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	1,298.1	1,389.1	1,512.3	12.7	8.9	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo se observó un incremento en el número de operaciones de 26.7 por ciento en relación con el año anterior. • Se continuó con el envío de requerimientos fiscales a contribuyentes que adeudan este derecho. • Se continuó con el programa de suspensiones del servicio a usuarios no domésticos que tengan adeudos y no regularicen su situación fiscal.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	404.0	276.4	333.8	(20.1)	20.8	<ul style="list-style-type: none"> • La variación positiva se debe a que se incrementó de manera sustancial el número de inscripciones en las áreas de inmuebles y de comercio, así como por los resultados obtenidos por los Programas Sectoriales de Vivienda. • La variación negativa en términos reales obedece a que, derivado de la revisión y fiscalización realizados por la Secretaría de Finanzas a los pagos vía bancos, se realizó una concentración extemporánea durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2005 correspondiente a declaraciones de ejercicios anteriores.
Por los servicios de control vehicular	664.2	782.1	924.7	34.6	18.2	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento se derivó, fundamentalmente, del incremento en la demanda para la expedición de las licencias tipo "A" y "C", así como por la simplificación en los trámites de la revista vehicular.
Por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos	36.0	34.5	49.2	32.1	42.6	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de operaciones en comparación con el año anterior. • Instrumentación del proyecto de mejoramiento para el control de vehículos en depósito. • Incremento en el número de grúas que prestan el servicio de arrastre.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	19.7	20.2	22.6	11.0	11.7	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el número de sanciones por no cubrir la cuota de estacionamiento para las vías públicas donde se encuentran instalados los parquímetros. • Instrumentación de medidas de mantenimiento y supervisión en la vía pública de los aparatos, así como de los recorridos de recolección de los ingresos.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	20.5	24.3	17.5	(17.3)	(27.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el número de operaciones en comparación con el año anterior.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	9.0	10.3	8.2	(11.7)	(20.1)	<ul style="list-style-type: none"> • La consolidación del Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos y la aplicación del Sistema de Protección Social en Salud genera la disminución en el número de personas incluidas en el sistema de cobro de cuotas de recuperación, lo que generó una disminución en el número de operaciones en comparación con el año anterior. • Debido a las actividades de remodelación, reequipamiento e instalación de equipo médico, los Hospitales Materno Infantil de Tláhuac y Magdalena Contreras no operaron durante el periodo.
Por la prestación de servicios del registro civil	53.2	60.9	55.4	0.8	(9.0)	<ul style="list-style-type: none"> • No obstante que se obtuvieron ingresos superiores en 0.8 por ciento en términos reales, se expidió un menor número de actas del Registro Civil en relación con las programadas.

**INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
ENERO-JUNIO 2006**

Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	168.0	149.6	200.1	15.2	33.8	• El incremento se debe a un mayor número de operaciones en comparación con el año anterior.
Por servicios de expedición de licencias	153.5	143.9	148.8	(6.3)	3.4	• Incremento en el número de trámites realizados en comparación con lo programado, pero menor a los efectuados el año inmediato anterior.
Por servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial	27.0	30.4	26.0	(6.9)	(14.6)	• Disminución en el número de operaciones en relación con las programadas al periodo.
Por descarga a la red de drenaje	68.5	71.8	68.4	(3.5)	(4.7)	• Disminución en el monto de la emisión por este derecho durante el tercer bimestre del año.
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	5.7	5.9	6.3	5.9	5.7	• Mayor recepción en las toneladas de los residuos sólidos en Bordo Poniente, debido a la instrumentación del Programa de Grandes Generadores de Residuos en las unidades médicas, principalmente. • Incremento en el número de empresas particulares que ingresan a las estaciones de transferencia.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	101.3	130.4	76.8	(26.7)	(41.1)	• El número de operaciones fue menor al esperado.
Otros derechos	16.8	42.7	18.6	7.0	(56.4)	• Disminución en el número de operaciones en comparación con lo programado.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

PRODUCTOS

La recaudación obtenida por concepto de Productos ascendió, a junio de 2006, a 2,944.5 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 11.8 por ciento.

**INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACION		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADC 2006	REAL	VS PROG.	
Total	2,546.8	3,147.6	2,944.5	11.8	(6.5)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	2,254.6	2,621.6	2,442.1	4.7	(6.8)	
a) Policía Auxiliar	1,322.1	1,576.1	1,506.5	10.2	(4.4)	• Se realizó la recontractación de usuarios bajo el proceso de evaluación de rentabilidad, asimismo se continúa con la depuración de servicios improductivos e insolventes. • El seguimiento a la formalización oportuna de los convenios, contratos y/o bases de colaboración con los usuarios permitió incrementar los ingresos en términos reales.
b) Policía Bancaria e Industrial	932.4	1,045.0	935.6	(3.0)	(10.5)	• Depuración de los servicios improductivos e insolventes. • Disminución en el número de servicios realizados para prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas, respecto a los realizados el año previo. • Disminución en el personal ocupado para proporcionar servicios de vigilancia.
c) Otros	0.0	0.5	0.0	(67.5)	(98.4)	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.	292.2	525.9	502.4	66.3	(4.5)	
a) Tierras y construcciones	16.0	14.4	6.2	(62.6)	(57.1)	• La disminución obedece a que se programaron ingresos como productos para algunos permisos administrativos temporales revocables (PATR's), sin embargo, por la naturaleza jurídica del inmueble sobre el cual se otorgó el permiso, los ingresos obtenidos se registraron como aprovechamientos sobre tierras y construcciones.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	77.8	340.7	239.9	198.3	(29.6)	• No obstante que se obtuvieron mayores recursos en comparación con el año anterior, derivados del pago de las formalizaciones que se realizaron sobre la venta de inmuebles, no se alcanzó a cubrir la meta programada.
c) Planta de Asfalto	24.7	27.3	55.7	118.0	103.8	• El considerable incremento en los ingresos obedece a las acciones instrumentadas para dar un seguimiento más estricto del pago centralizado por suministro de mezcla asfáltica a las Dependencias y Delegaciones. • Incremento en la demanda de mezclas y emulsiones asfálticas, por parte de las Delegaciones y Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, como consecuencia del Programa de Repavimentación y la intensificación de los trabajos de bacheo.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	83.0	50.1	97.2	13.2	93.8	• Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. • De estos ingresos, 81.8 millones de pesos corresponden a Delegaciones.
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	88.9	93.0	94.8	3.1	1.9	• Aumento en la cantidad de reposiciones de calcomanía doble cero y de los certificados de verificación vehicular tipo cero y uno.
f) Otros productos	1.8	0.4	8.6	363.4	*	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
* Variación superior a 1000 por ciento.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

Los recursos correspondientes a Accesorios se ubicaron en 272.6 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 43.9 por ciento al compararse con lo obtenido en 2005.

De igual forma, dicho monto superó en 55.9 por ciento los ingresos programados. Estos resultados se obtuvieron por la instrumentación de gestiones de cobro a diversos contribuyentes detectados como omisos y/o con diferencias en el pago de sus contribuciones.

APROVECHAMIENTOS

Por concepto de Aprovechamientos se lograron recursos del orden de 763.8 millones de pesos, 58.8 por ciento superiores a los ingresos programados, comportamiento que se explica a continuación:

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACION		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
Total	719.7	481.0	763.8	2.6	58.8	
Multas de tránsito	55.0	30.5	60.7	6.7	98.6	• Instrumentación de medidas de control y registro del pago de multas de tránsito, lo que permitió incrementar el número de operaciones en 6.7 por ciento en comparación con el año anterior.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	220.4	213.3	247.4	8.6	16.0	• Incremento en el número de operaciones efectuadas en comparación con el año anterior.
Recuperación de impuestos federales	111.2	104.4	101.7	(11.5)	(2.6)	• Las acciones para el acreditamiento del IVA permitieron cumplir con el 97.4 por ciento de lo programado en Ley de Ingresos.
Venta de bases para licitaciones públicas	7.3	12.8	7.2	(4.7)	(43.9)	• A pesar de que el número de operaciones por la venta de bases se incrementó, el monto asociado a dichas operaciones fue menor en comparación con el año anterior.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	72.1	22.6	80.5	8.0	256.8	• Mayor control en la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos. • De estos ingresos, 42.3 millones de pesos corresponden a Delegaciones.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	22.6	0.0	15.2	(34.9)	*	• Estos son conceptos de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	0.8	0.0	0.8	(1.6)	*	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	17.0	0.0	14.8	(15.7)	*	
Donativos y donaciones	11.6	0.0	5.1	(57.1)	*	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	0.6	23.3	30.5	*	31.0	• Se formalizó un mayor número de permisos administrativos temporales revocables, mismos que fueron otorgados en su mayoría a título oneroso.
Otros no especificados	201.1	74.2	199.9	(3.9)	169.5	• Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.
* Variación superior a 1000 por ciento.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Al primer semestre de 2006, la hacienda local reportó ingresos por concepto de Contribuciones de Mejoras del orden de 0.3 millones de pesos, representando un avance respecto al programa de 12.4 por ciento.

Lo anterior, fue consecuencia de la disminución en 50.4 por ciento del número de operaciones realizadas durante dicho periodo en relación con lo observado en igual periodo del año anterior.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN

La recaudación obtenida por este concepto se ubicó en 4,381.2 millones de pesos, cantidad que mostró un crecimiento de 7.5 por ciento en términos reales y que asimismo significó superar en 8.6 por ciento la meta programada.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACIÓN ENERO – JUNIO 2006 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACION		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
Total	3,939.4	4,033.4	4,381.2	7.5	8.6	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y motocicletas	3,009.4	3,175.6	3,599.8	15.7	13.4	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. Esta modalidad de pago se mantuvo hasta junio. El anuncio del Programa de Verificación sujeta al pago de tenencia.
Impuesto sobre automóviles nuevos	770.2	659.2	589.6	(26.0)	(10.6)	<ul style="list-style-type: none"> Las modificaciones a la Ley del ISAN, que ampliaron las exenciones al pago de este impuesto, generaron que este año se prevea un impacto negativo para la hacienda local por este concepto.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	41.4	45.2	30.7	(28.4)	(32.2)	<ul style="list-style-type: none"> Por concepto de incentivos por el impuesto al activo y por gastos de ejecución se registró un incremento en los ingresos. Sin embargo, lo anterior no compensó la disminución en el resto de los conceptos.
a) Por el Impuesto al valor agregado	10.5	13.6	10.2	(6.2)	(24.9)	
b) Por el Impuesto al activo	1.0	1.6	1.1	4.6	(27.3)	
c) Por el Impuesto especial sobre producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.2	0.2	61.2	(12.9)	
e) Por el Impuesto sobre la renta	9.4	7.7	9.2	(5.9)	18.7	
f) Otros	20.3	22.1	9.9	(52.7)	(55.1)	
Por la participación de la Recaudación de Impuestos Federales	109.8	138.1	154.3	35.9	11.8	<ul style="list-style-type: none"> El incremento en términos reales en los ingresos obedece a las modificaciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
a) Respecto del Régimen de Pequeños Contribuyentes	34.5	57.7	62.6	75.6	8.6	
b) Por el ISR de Personas Físicas, respecto del Régimen Intermedio	18.1	19.7	26.3	40.6	33.6	
c) Por el ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	57.3	60.8	65.4	10.5	7.7	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	8.5	15.3	6.8	(23.3)	(55.8)	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en el número de operaciones registradas respecto a 2006.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

PRODUCTOS FINANCIEROS

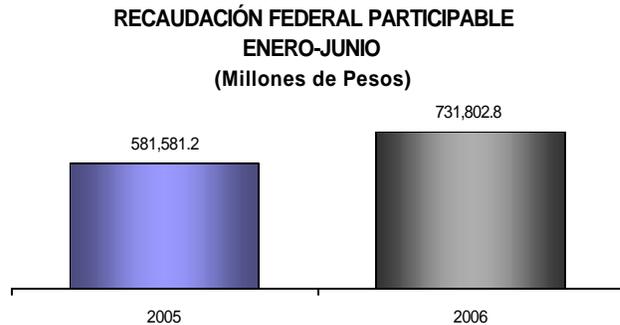
Los ingresos por Productos Financieros generados durante los meses de enero a junio de 2006, ascendieron a 251.2 millones de pesos, cifra que permitió superar en 8.5 por ciento los ingresos programados al cierre del periodo y que, a su vez, mostró un crecimiento de 2.8 por ciento en términos reales.

El buen manejo y diversificación de las inversiones realizadas fueron los principales generadores de la tendencia positiva mostrada por estos ingresos, toda vez que las tasas de interés registradas durante el primer semestre de 2006 mostraron una contracción de poco más de 200 puntos base.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Durante el periodo enero-junio de 2006, las Participaciones por Ingresos Federales crecieron 32.1 por ciento en términos reales respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Al primer semestre de 2006, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real de 21.7 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento se explica, principalmente, por el aumento significativo en el precio del petróleo, lo cual produjo que los Ingresos por Derechos petroleros aumentaran 59.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2005, mientras que los Ingresos Tributarios aumentaron 8.9 por ciento en términos reales.



Las Participaciones en Ingresos Federales que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante el primer semestre de 2006 ascendieron a 20,677.5 millones de pesos, representando un crecimiento real de 32.1 por ciento en comparación con lo registrado en el mismo periodo de 2005. Esta cifra, a su vez, resultó superior en 5,161.1 millones de pesos respecto de lo programado para este mismo periodo. Este crecimiento es resultado de que, gracias a las actividades realizadas por la Secretaría de Finanzas, se logró incrementar significativamente el coeficiente de distribución de la segunda parte del Fondo General de Participaciones. Es de considerar que este coeficiente, a partir de junio de 2006, se encuentra por arriba de los niveles que observó en la segunda mitad de los años noventa y ha mantenido una tendencia ascendente desde el ejercicio 2004. Adicionalmente, con los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda publicados en mayo de 2006 por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), se rectificó al alza el dato poblacional del Distrito Federal en comparación con el que trimestralmente venía dando a conocer el INEGI en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo desde el II Trimestre de 2003, ocasionando que el coeficiente de la Primera Parte del Fondo General se ajustara al nivel que tenía en el ejercicio de 2003.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACION		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDAD 2006	REAL	VS PROG.	
Total	15,133.0	15,516.4	20,677.5	32.1	33.3	
Fondo General de Participaciones	13,887.6	14,279.3	19,131.8	33.2	34.0	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la RFP. • Incremento del coeficiente de distribución de la segunda parte del Fondo General de Participaciones, como resultado de las actividades de la Secretaría de Finanzas.
Fondo de Fomento Municipal	1,010.8	946.7	1,221.8	16.9	29.1	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la RFP.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	234.7	290.3	323.9	33.5	11.6	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la RFP. • Incremento en los coeficientes de distribución directa de estos impuestos, como resultado de las actividades de la Secretaría de Finanzas.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

De esta manera, las Participaciones en Ingresos Federales, que durante el periodo enero-junio de 2006 se obtuvieron por concepto del Fondo General de Participaciones y Reserva de Contingencia, ascendieron a 19,131.8 millones de pesos, lo que representó un incremento de 33.2 por ciento en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

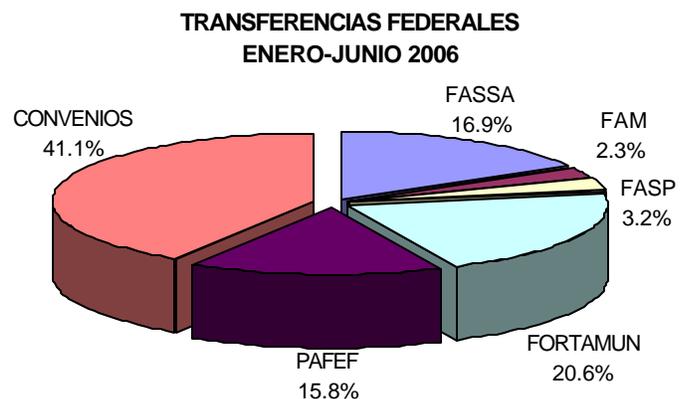
Por el Fondo de Fomento Municipal se recibieron 1,221.8 millones de pesos en el primer semestre de este año, cifra 16.9 por ciento mayor en términos reales respecto a la observada en el mismo periodo de 2005.

Las Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) para el Distrito Federal ascendieron a 323.9 millones de pesos, presentando una variación positiva de 33.5 por ciento en términos reales en relación con lo recibido en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2005.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

En el periodo enero-junio de 2006 ingresaron al Gobierno del Distrito Federal por Aportaciones Federales, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) y Convenios con la Federación, es decir, por Transferencias Federales, 5,876.7 millones de pesos.

Dicho monto representó una variación positiva en términos reales de 35.8 por ciento.



RECURSOS DEL RAMO 33

De las Transferencias Federales, 43.0 por ciento correspondió a recursos de los Fondos del Ramo 33. Por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) se obtuvieron 1,209.5 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 995.5 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) ingresaron 188.9 millones de pesos, y por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 135.3 millones de pesos.

RECURSOS DEL RAMO 39

En cuanto a los ingresos correspondientes del PAFEF, la entidad obtuvo ingresos por 930.3 millones de pesos.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES ENERO – JUNIO 2006 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACION		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
Total	4,185.8	4,239.7	5,876.7	35.8	38.6	
Aportaciones Federales	2,525.5	2,556.4	2,529.1	(3.2)	(1.1)	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,003.1	1,022.7	995.5	(4.0)	(2.7)	• Pendiente de recibir información relativa a pagos correspondientes a Terceros Institucionales por parte de la SHCP.
Fondo de Aportaciones Múltiples	239.0	135.3	135.3	(45.3)	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad menor a la del ejercicio fiscal 2005.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	189.5	188.9	188.9	(3.6)	0.0	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,093.9	1,209.5	1,209.5	6.9	0.0	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2005.
Programas con Participación Federal	1,660.3	1,683.4	3,347.6	95.0	98.9	
Convenios con la Federación	20.0	756.3	741.9	*	(1.9)	• Para el 2006 ha habido un incremento considerable en el número de convenios firmados con la Federación.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	0.0	384.2	N.a.	N.a.	• Resultado de la entrada en vigor del nuevo régimen fiscal de PEMEX.
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	845.6	0.0	1,291.1	47.7	N.a.	• Se debe a que PEMEX enteró el pago del ARE correspondiente al cuarto trimestre de 2005 en el ejercicio de 2006.
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	794.8	927.1	930.3	13.2	0.4	• Se asignó en el Presupuesto de Egresos de la Federación una cantidad mayor a la del ejercicio fiscal 2005.

* Variación superior al 1000 por ciento.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN

En el primer semestre de 2006 se recibieron 741.9 millones de pesos por convenios suscritos con la federación. De estos, 148.3 millones de pesos se han recibido por el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica, 144.8 millones de pesos por el Fondo de Compensación del ISAN; 173.1 millones de pesos por el Seguro Popular; 16.5 millones de pesos por la Comisión Nacional del Deporte, 20.9 millones de pesos por el Programa de Apoyo al Empleo, 162.9 millones de pesos por recursos destinados a la construcción del hospital en la delegación Álvaro Obregón; 10.0 millones de pesos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 21.0 millones de pesos por el Programa Socorro de Ley, 15.4 millones de pesos por el Programa Hábitat, y un total de 28.8 millones de pesos por la suma de otros convenios de menor cuantía.

Finalmente, se recibieron 1,291.1 millones de pesos por el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), correspondientes al cuarto trimestre de 2005 y al primero de 2006 y 384.2 millones de pesos por el Derecho Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), los cuales representan el 28.5 por ciento del total de las transferencias.

I.1.3 Sector Paraestatal

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 10,658.9 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance respecto a lo programado al periodo de 98.4 por ciento.

**INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	11,704.0	10,826.9	10,658.9	(1.6)	(11.9)
Organismos de Transporte	3,978.9	4,541.2	4,505.2	(0.8)	9.5
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	3,198.2	3,485.8	3,451.3	(1.0)	4.4
Servicio de Transportes Eléctricos	358.6	368.6	379.5	3.0	2.3
Red de Transporte de Pasajeros	392.9	641.7	636.0	(0.9)	56.5
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público del D.F.	15.8	8.2	8.2	0.0	(49.6)
Metrobús	13.5	36.8	30.1	(18.2)	115.5
Organismos de Vivienda	918.4	775.9	834.7	7.6	(12.1)
Instituto de Vivienda del D.F.	918.4	775.9	834.7	7.6	(12.1)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	2,004.1	2,320.2	2,194.1	(5.4)	5.9
Servicios de Salud Pública	1,116.6	1,205.8	1,178.8	(2.2)	2.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	638.6	780.7	713.3	(8.6)	8.0
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México	152.3	219.0	191.3	(12.7)	21.4
Procuraduría Social del Distrito Federal	46.7	58.0	56.5	(2.6)	17.0
Instituto de la Juventud	17.7	18.7	18.6	(0.5)	1.6
Instituto de las Mujeres	32.2	38.1	35.7	(6.3)	7.3
Organismos Cajas de Previsión	1,086.0	1,327.3	1,297.2	(2.3)	15.5
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	404.2	630.0	613.6	(2.6)	46.8
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	473.5	474.3	470.4	(0.8)	(3.9)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	208.4	223.0	213.2	(4.4)	(1.1)
Otras Entidades	3,716.5	1,862.2	1,827.7	(1.9)	(52.4)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	134.5	135.4	132.8	(1.9)	(4.5)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	8.6	4.7	29.2	519.7	227.1
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	81.6	113.1	125.9	11.3	49.1
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	39.9	107.7	65.7	(39.0)	59.2
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	149.9	97.0	110.5	13.9	(28.7)
Fideicomiso p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	990.0	890.5	888.8	(0.2)	(13.2)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	15.2	24.1	24.1	(0.0)	53.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	19.7	23.5	21.1	(10.3)	3.6
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	13.9	17.5	25.1	43.1	75.0
Fondo Mixto de Promoción Turística	46.8	46.8	32.8	(29.7)	(32.1)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	390.7	364.7	331.3	(9.1)	(18.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	23.5	22.4	28.3	26.4	16.5
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	1.2	9.8	7.0	(29.3)	453.7
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	5.0	5.0	0.0	N.a.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,801.0	0.0	0.0	N.a.	(100.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 4,088.4 millones de pesos, monto mayor en 0.8 por ciento respecto a lo programado al periodo.

ORGANISMOS DE TRANSPORTE

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 1,918.3 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE ENERO – JUNIO 2006 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	1,873.9	1,941.9	1,918.3	(1.0)	(1.2)	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,555.0	1,612.2	1,581.6	(1.6)	(1.9)	• La variación negativa respecto de lo programado al periodo, obedeció a que se capturaron menores recursos por concepto de publicidad y arrendamiento de locales comerciales.
Venta de Servicios	1,318.0	1,345.7	1,337.5	(1.9)	(0.6)	
Ingresos Diversos	237.0	266.5	244.1	(0.4)	(8.4)	• La disminución en términos reales para la venta de servicios obedece a que la tarifa se mantuvo en dos pesos.
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	92.3	107.0	120.3	26.0	12.4	• Se obtuvieron mayores ingresos por recuperaciones por el pago de incapacidades del IMSS y daños al material rodante e inmuebles.
Venta de Servicios	86.6	86.8	85.8	(4.2)	(1.2)	• La disminución en términos reales para la venta de servicios obedece a que la tarifa se mantuvo en dos pesos.
Ingresos Diversos	5.6	20.2	34.5	492.7	70.7	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	226.6	216.7	213.7	(8.8)	(1.4)	• Se obtuvieron menores recursos respecto de 2005 debido a que se desincorporaron unidades obsoletas del parque vehicular.
Venta de Servicios	209.8	203.2	190.2	(12.4)	(6.4)	• Se capturaron ingresos por concepto de la participación en las tarifas del servicio de pasajeros en el Corredor Insurgentes
Ingresos Diversos	16.7	13.5	23.5	35.8	74.4	
Fideicomiso p/ la Promoción del Transporte Público	0.0	0.2	0.2	N.a	0.0	• Se obtuvieron ingresos por concepto la chatarrización de microbuses.
Ingresos Diversos	0.0	0.2	0.2	N.a	0.0	
Metrobús	0.0	5.8	2.5	N.a.	(56.2)	• Se obtuvieron menores recursos provenientes de la participación en las tarifas del servicio de pasajeros en el Corredor Insurgentes.
Venta de Servicios	0.0	3.8	2.4	N.a.	(37.5)	
Ingresos Diversos	0.0	2.0	0.2	N.a.	(91.7)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable

ORGANISMOS DE VIVIENDA

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 433.0 millones de pesos y su comportamiento se explica a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA ENERO – JUNIO 2006 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	314.9	374.1	433.0	33.0	15.8	
Instituto de Vivienda del D.F.	314.9	374.1	433.0	33.0	15.8	• Se obtuvo una mayor recuperación de cartera debido a más acreditados en los programas de Mejoramiento de Vivienda y de Vivienda Nueva Terminada.
Venta de Servicios	269.2	352.9	330.1	18.6	(6.5)	
Ingresos Diversos	45.7	21.2	102.9	117.9	386.3	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 137.2 millones de pesos y su comportamiento se debió a lo siguiente:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	96.5	139.1	137.2	37.5	(1.3)	
Servicios de Salud Pública	61.8	97.4	102.3	60.1	5.0	• Se observó un incremento en la demanda de los servicios médicos y de laboratorio.
Venta de Servicios	8.2	5.7	6.3	(25.8)	10.6	• Se incorporaron recursos remanentes de 2005.
Ingresos Diversos	53.6	91.8	96.1	73.2	4.7	
Sistema p/ el Desarrollo Integral de la Fam. del D.F.	34.7	41.5	34.8	(3.1)	(16.2)	• Se captaron mayores recursos por los servicios que se ofrecen en los centros DIF.
Venta de Servicios	30.9	25.6	31.6	(1.2)	23.5	• Se obtuvieron ingresos por concepto de tarjetas de comedor.
Ingresos Diversos	3.8	15.9	3.2	(18.5)	(79.9)	
Instituto de las Mujeres	0.0	0.1	0.1	N.a.	0.0	• Se captaron ingresos por concepto de donaciones.
Ingresos Diversos	0.0	0.1	0.1	N.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

CAJAS DE PREVISIÓN

Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 1,052.0 millones de pesos, cifra que a continuación se describe:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	1,029.5	1,078.1	1,052.0	(1.2)	(2.4)	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	347.7	380.7	368.4	2.5	(3.2)	• La variación positiva respecto de 2005 obedeció a que se captaron mayores recursos por la recuperación de los préstamos a corto plazo.
Ingresos Diversos	347.7	380.7	368.4	2.5	(3.2)	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	473.5	474.3	470.4	(3.9)	(0.8)	• La variación negativa obedeció a que se percibieron menores recursos por la recuperación de créditos para la vivienda.
Ingresos Diversos	473.5	474.3	470.4	(3.9)	(0.8)	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	208.4	223.0	213.2	(1.1)	(4.4)	• La disminución en términos reales obedeció a que se captaron menores recursos por concepto de cuotas y aportaciones de previsión social.
Ingresos Diversos	208.4	223.0	213.2	(1.1)	(4.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

OTRAS ENTIDADES

Finalmente, los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 548.0 millones de pesos cifra que se explica a continuación:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO – JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2005	PROGRAMA 2006	RECAUDADO 2006	REAL	VS PROG.	
TOTAL	650.7	524.7	548.0	(18.6)	4.4	
H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0.0	0.0	0.2	N.a.	N.a.	• Se captaron recursos propios provenientes de la venta de desecho ferroso.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.2	N.a.	N.a.	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	8.6	4.7	29.2	227.1	519.7	• Se obtuvo una mayor recuperación de cartera a la programada.
Venta de Bienes	0.0	0.0	24.1	N.a.	N.a.	• Se captaron ingresos por la venta del Cine París.
Ingresos Diversos	8.6	4.7	5.2	(41.8)	10.1	
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	81.6	113.1	125.9	49.1	11.3	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y del remanente 2005.
Venta de Bienes	58.4	58.8	64.2	6.2	9.1	
Ingresos Diversos	21.7	54.3	55.0	145.5	1.3	
Operaciones Ajenas	1.5	0.0	6.6	330.1	N.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	39.9	107.0	65.7	59.2	(39.0)	• La variación positiva respecto de 2005 se debió a que se captaron mayores recursos por los ingresos que genera el Pabellón del Valle, así como por intereses varios.
Venta de Bienes	3.1	42.9	0.0	(100.0)	(100.0)	
Venta de Servicios	14.0	19.6	19.3	33.0	(1.6)	
Ingresos Diversos	22.7	45.2	44.8	90.7	(0.7)	
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	1.5	N.a.	N.a.	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	98.7	68.5	82.3	(19.4)	20.1	• La variación positiva obedeció a que se obtuvieron recursos remanentes del ejercicio fiscal 2005.
Ingresos Diversos	98.7	68.5	82.3	(19.4)	20.1	
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	229.7	81.0	81.0	(65.9)	0.0	• Se captaron menores recursos por remanentes de ejercicios anteriores en relación a lo observado en 2005.
Ingresos Diversos	229.7	81.0	81.0	(65.9)	0.0	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	1.5	1.4	1.5	0.5	6.9	• El incremento en términos reales respecto de 2005 obedeció a que se tuvieron mayores ingresos por venta de servicios.
Venta de Servicios	1.1	0.9	1.0	(8.3)	11.2	
Ingresos Diversos	0.4	0.5	0.5	26.6	(1.3)	
Fondo Ambiental Público del D.F.	1.1	6.0	14.0	*	132.3	• La variación positiva respecto de 2005 obedeció a que se captaron mayores recursos provenientes del remanente del ejercicio anterior.
Ingresos Diversos	1.1	6.0	14.0	*	132.3	
Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F.	12.0	11.1	11.1	(10.1)	0.0	• Se captaron menos recursos por remanentes de ejercicios anteriores respecto de 2005.
Ingresos Diversos	12.0	11.1	11.1	(10.1)	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	153.8	104.0	104.0	(34.6)	0.0	• La disminución en términos reales respecto de 2005 se debió a que se captaron menos recursos por remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	153.8	104.0	104.0	(34.6)	0.0	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.	22.6	21.5	27.4	17.4	27.6	• Se incrementaron los ingresos por cuotas de cobranza y mantenimiento, en relación a lo programado.
Venta de Servicios	21.9	19.6	24.3	7.3	23.7	• Se obtuvo una mayor recuperación de la cartera de MYPES.
Ingresos Diversos	0.7	1.8	3.1	330.9	68.6	
Fondo p/ la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	1.2	5.7	5.7	351.5	0.0	• Se dieron de alta recursos provenientes de multas y sanciones económicas, entre otros.
Ingresos Diversos	1.2	5.7	5.7	351.5	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable.

* Variación de más de 1000 por ciento.

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 4,086.7 millones de pesos. Dichos ingresos mostraron un avance de 97.5 por ciento respecto de la meta programada.

Del total de las aportaciones, los organismos de transporte representaron 58.8 por ciento; los de vivienda 9.8 por ciento; los de educación, salud y asistencia social 18.2 por ciento; las cajas de previsión 0.8 por ciento, y otros organismos 12.5 por ciento.

**APORTACIONES A ENTIDADES
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	6,086.5	4,191.9	4,086.7	(2.5)	(35.1)
Organismos de Transporte	2,088.6	2,413.5	2,401.2	(0.5)	11.2
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,626.7	1,873.6	1,869.8	(0.2)	11.2
Servicio de Transportes Eléctricos	266.3	261.6	259.3	(0.9)	(5.9)
Red de Transportes de Pasajeros	166.3	239.3	236.5	(1.2)	37.6
Fideicomiso p/ la Promoción del Transp. Público del D.F.	15.8	8.0	8.0	0.0	(51.0)
Metrobús	13.5	31.0	27.6	(11.1)	97.4
Organismos de Vivienda	603.6	400.7	400.5	(0.0)	(35.8)
Instituto de Vivienda del D.F.	603.6	400.7	400.5	(0.0)	(35.8)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	662.2	776.2	744.6	(4.1)	8.7
Servicios de Salud Pública	48.4	52.3	52.3	0.0	4.4
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	364.9	390.8	390.8	0.0	3.6
Instituto de Educ. Media Superior de la Cd. de México	152.3	219.0	191.3	(12.7)	21.4
Procuraduría Social del Distrito Federal	46.7	58.0	56.5	(2.6)	17.0
Instituto de la Juventud	17.7	18.3	18.2	(0.1)	(0.3)
Instituto de las Mujeres	32.2	38.0	35.6	(6.3)	6.9
Organismos Cajas de Previsión	56.5	35.1	31.1	(11.4)	(46.8)
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	56.5	35.1	31.1	(11.4)	(46.8)
Otras Entidades	2,675.6	566.4	509.3	(10.1)	(81.6)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	134.5	135.4	132.6	(2.1)	(4.7)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	51.2	28.5	28.2	(0.9)	(46.7)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	578.9	243.8	242.8	(0.4)	(59.4)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	13.7	9.6	9.6	(0.9)	(32.7)
Procu. Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	19.7	23.5	21.1	(10.3)	3.6
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	12.7	8.1	7.6	(5.3)	(42.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística	34.8	35.6	21.7	(39.0)	(39.7)
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal	47.4	71.8	38.4	(46.4)	(21.5)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.0	1.0	1.0	0.0	(2.6)
Fondo para Atención a las Víctimas del Delito	0.0	4.2	1.3	(69.1)	N.a.
Fideicomiso Museo de Arte Popular	0.0	5.0	5.0	0.0	N.a.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,781.7	0.0	0.0	N.a.	(100.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 2,483.8 millones de pesos. Dicho monto significó un avance respecto a lo programado al periodo de 96.4 por ciento y un incremento en términos reales en comparación con 2005 de 45.4 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de transporte representaron 7.45 por ciento del total; vivienda 0.05 por ciento; educación, salud y asistencia social 52.8 por ciento; cajas de previsión 8.6 por ciento, y otros organismos 31.0 por ciento.

**TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	
	2005	2006	2006	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)
TOTAL	1,652.1	2,577.1	2,483.8	(3.6)	45.4
Organismos de Transporte	16.5	185.7	185.7	0.0	989.1
Red de Transportes de Pasajeros	0.0	185.7	185.7	0.0	N.a.
Organismos de Vivienda	0.0	1.2	1.2	0.0	N.a.
Instituto de Vivienda del D.F.	0.0	1.2	1.2	0.0	N.a.
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,245.4	1,404.9	1312.3	(6.6)	1.9
Servicios de Salud Pública	1,006.4	1,056.1	1,024.2	(3.0)	(1.6)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	239.0	348.4	287.7	(17.4)	16.4
Instituto de la Juventud.	0.0	0.4	0.3	(16.4)	N.a.
Organismos Cajas de Previsión	0.0	214.1	214.1	0.0	N.a.
Caja de Previsión p/ Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	0.0	214.1	214.1	0.0	N.a.
Otras Entidades	390.2	771.1	770.4	(0.1)	90.9
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	181.4	565.7	565.0	(0.1)	201.2
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	13.1	13.0	(0.2)	N.a.
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	0.0	3.4	3.4	0.0	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	189.5	188.9	188.9	0.0	(3.6)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	19.3	0.0	0.0	N.a	(100.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

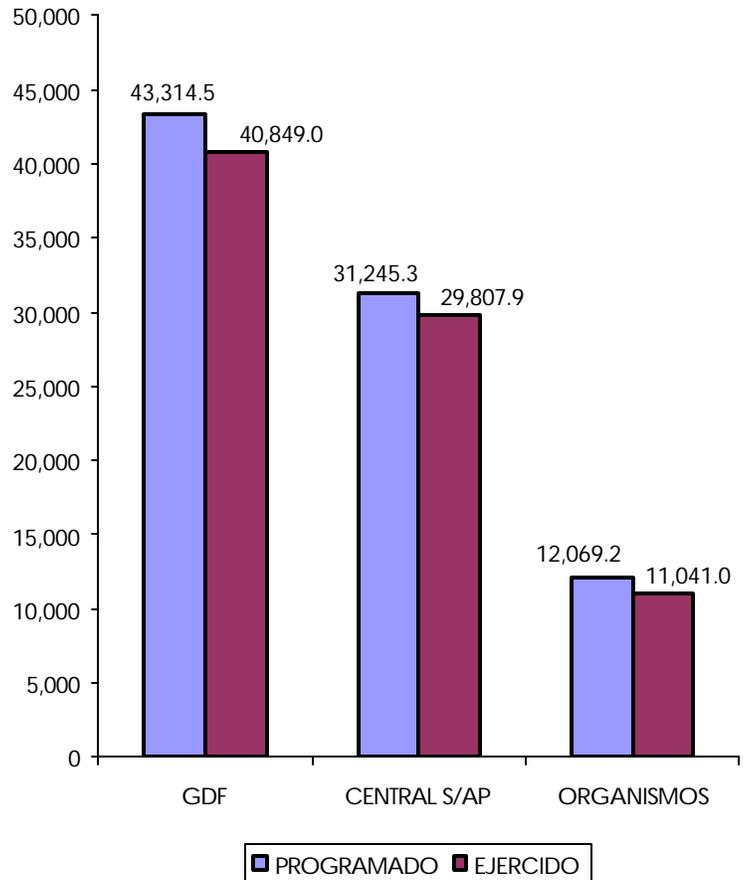
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

I.2 GASTO

I.2.1 Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal

- Al concluir el periodo enero-junio de 2006, del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa, el Gobierno del Distrito Federal erogó 40,849.0 millones de pesos, que representó un avance del 94.3 por ciento respecto al presupuesto previsto al periodo.
- El 95.2 por ciento de estos recursos se destinó al gasto programable y el 4.8 por ciento al no programable. Del gasto programable, al gasto corriente se canalizaron 30,859.8 millones de pesos y al gasto de capital 8,015.3 millones de pesos, lo que significó un avance del 94.8 por ciento y del 91.4 por ciento, respectivamente, con relación a su programación al trimestre.
- Estas erogaciones permitieron cumplir los compromisos del Gobierno del Distrito Federal referentes a la prestación de servicios tales como seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, transporte, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos, así como la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana. Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal continuó dando respuesta a los compromisos previstos en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el cual atiende las demandas prioritarias de la población en condiciones de pobreza extrema que habita en unidades territoriales identificadas como de muy alta, alta y mediana marginación.
- Durante el primer semestre del año, dentro de la Clasificación Administrativa del gasto neto ejercido, el 73.0 por ciento se orientó al Sector Central y el 27.0 por ciento a las Entidades.

GASTO NETO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-JUNIO 2006
(Millones de Pesos)



EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2006			VARIACIÓN % (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	
GASTO PROGRAMABLE	<u>85,386.4</u>	<u>41,335.8</u>	<u>38,875.1</u>	<u>39,121.4</u>	<u>(6.0)</u>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	<u>64,430.1</u>	<u>32,567.6</u>	<u>30,859.8</u>	<u>31,067.4</u>	<u>(5.2)</u>
Central	49,569.6	25,228.0	24,145.5	24,303.0	(4.3)
Organismos	14,860.5	7,339.6	6,714.3	6,764.4	(8.5)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	<u>20,956.3</u>	<u>8,768.2</u>	<u>8,015.3</u>	<u>8,054.0</u>	<u>(8.6)</u>
Central	13,285.0	4,457.5	4,102.6	4,121.3	(8.0)
Organismos	7,671.3	4,310.7	3,912.7	3,932.7	(9.2)
GASTO NO PROGRAMABLE	<u>4,079.4</u>	<u>1,978.7</u>	<u>1,973.9</u>	<u>1,973.8</u>	<u>(0.2)</u>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	<u>4,049.4</u>	<u>1,961.8</u>	<u>1,956.9</u>	<u>1,956.9</u>	<u>(0.2)</u>
Central	2,991.5	1,542.9	1,542.9	1,542.9	0.0
Organismos	1,057.9	418.9	414.0	414.0	(1.2)
<i>ADEFAS</i>	<u>30.0</u>	<u>16.9</u>	<u>16.9</u>	<u>16.9</u>	<u>0.0</u>
TOTAL	89,465.8	43,314.5	40,849.0	41,095.2	(5.7)

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Es importante señalar que, si en el presupuesto ejercido se consideran los montos devengados pendientes de pago, que ascendieron a 246.3 millones de pesos, el gasto neto del Gobierno del Distrito Federal registra un avance presupuestal del 94.9 por ciento respecto de su programación al periodo enero-junio de 2006.

El Gobierno del Distrito Federal a través del Sector Central con los recursos ejercidos al primer semestre del año, llevó a cabo las acciones siguientes:

- Prosiguió con el mantenimiento y la construcción del equivalente a 9 puentes vehiculares, entre los que destacan el de Ermita y Taxqueña en el Eje 3 Oriente, los cuales forman parte del Eje Troncal Metropolitano.
- Continuó con la construcción del Hospital General en la Delegación Álvaro Obregón, mismo que contará con 120 camas censables y atención de consulta externa.

- Avanzó en la construcción de 16,830 m² de vialidades primarias.
- Amplió y dio mantenimiento a 144,496 m² de carpeta asfáltica.
- Apoyó la construcción de dos estaciones de bomberos en las Delegaciones Cuauhtémoc y Coyoacán.
- Avanzó en la realización de 5 obras en la primera sección del Bosque de Chapultepec, las cuales consisten en la construcción de la segunda etapa de la red de riego, el Jardín Botánico, el Parque Tamayo, oficinas administrativas y talleres de mantenimiento.
- Inició la construcción de tres nuevos albergues para el berrendo y venado cola blanca, borrego cimarrón y aves rapaces.
- Inició el proceso de licitación para la construcción de la casa de noche para pumas en el zoológico Los Coyotes, y la construcción de la cisterna de almacenamiento general de agua potable y tratada en el zoológico de San Juan de Aragón.
- Continuó con la construcción de las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) en Milpa Alta (Olla de Piedra) y Tláhuac.
- Avanzó en la construcción del Centro de Asistencia e Integración Social en Iztapalapa.
- Inició los procesos para licitar la obra de rescate y saneamiento del Canal Nacional.
- Concluyó 6 obras de sectorización para la distribución y suministro de agua potable en diversas zonas de la ciudad, mediante la instalación de válvulas de seccionamiento y reguladoras de presión.
- Avanzó en los procesos para la compra de equipo de seguridad pública y vehículos.
- Efectuó el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 23,534 piezas del alumbrado público.
- Llevó a cabo la limpieza urbana en 354,037 Kms. de la red vial principal.
- Movilizó 2'510,334 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- Transfirió 2'178,706 toneladas de basura a rellenos sanitarios.
- Dio continuidad a la operación de las instalaciones del sistema de agua potable y drenaje.

- Efectuó el pago por la captación de 692 mill/m³ de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales.
- Retiró el azolve y rehabilitó 86,836 m³ de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas.
- Continuó actualizando la base de datos para el cobro de boletas por derechos de suministro de agua a 4'098,609 millones de usuarios.
- Realizó la reposición de pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma.
- Efectuó el pago de indemnizaciones de predios a particulares que se vieron favorecidos con resoluciones judiciales.

Los Organismos, Empresas y Fideicomisos de la Administración Pública del Distrito Federal llevaron a cabo diferentes acciones, entre las que destacan:

- Se concluyó la adquisición de 45 trenes de nueve carros cada uno, los cuales se encuentran prestando servicio en la Línea 2 del Metro que corre de Taxqueña al Toreo. El último tren adquirido inició operaciones en junio de este año.
- Se adquirieron refacciones menores y mayores para brindar el servicio de mantenimiento al parque vehicular del Metro.
- Se avanzó en la licitación para adquirir cuatro trenes ligeros, con lo que se mejorará la atención a los usuarios.
- Se realizaron los pagos de las estimaciones por los avances y supervisión de la obra realizada por la construcción del Distribuidor Vial San Antonio "El regreso 2ª Etapa en el tramo de San Jerónimo a las Flores", así como de la construcción de los puentes deprimidos en el Eje 5 Poniente: "Camino Real a Toluca" y "Tacubaya-Observatorio".
- Se otorgó el anticipo para iniciar la construcción de la Gaza de Desincorporación que une en un segundo nivel el Distribuidor Vial San Antonio con el Eje 5 Poniente.
- Se pagaron los finiquitos por la adquisición de 10 autobuses articulados adicionales para atender la demanda del servicio del Corredor Insurgentes Metrobús y de 200 autobuses con tecnología de punta para sustituir el parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros, quedando pendiente de cubrir 37 de estos últimos.
- Se proporcionó el servicio de transporte de pasajeros a través del metro, metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero a 781 millones de usuarios.
- El INVI continuó con la adquisición, construcción y mejoramiento de 5,607 viviendas en lote familiar a través del Programa Especial "Por el Bien Todos, Primero los Pobres"

y se otorgaron 1,482 créditos para vivienda nueva, que incluyen 22 acciones que se están financiando con recursos federales (Hábitat).

- Otorgaron 1'548,119 consultas externas generales, 143,618 especializadas y 18,307 servicios médicos de urgencias; se atendieron a 16,534 personas con el síndrome de VIH-SIDA, y se aplicaron 2'170,360 dosis de vacunas.
- Se realizaron 24,509 mastografías con el Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama.
- Se rehabilitaron el Panteón de San Fernando; el inmueble denominado "La Esmeralda", ubicado en la calle de Francisco I. Madero e Isabel la Católica, que será sede del Museo "El Estanquillo"; así como la Plaza de las Ajaracas, y la zona del Barrio Chino.
- Realizaron los pagos a 34,193 jubilados y pensionados.
- Proporcionaron 52,154 créditos a corto y mediano plazo y 148 para vivienda a través de las Cajas de Previsión.

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

De acuerdo con lo dispuesto en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, la política de gasto se caracterizó por otorgarle la más alta prioridad a los programas sociales y la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, principalmente. En este contexto, durante la presente administración, el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social (PITDS) es considerado la base fundamental de la política social, puesto que es el instrumento principal mediante el cual el Gobierno de la Ciudad canaliza recursos para disminuir la pobreza y atemperar la desigualdad.

El PITDS está estructurado de tal manera que cubre en gran parte las necesidades básicas de salud, alimentación, empleo, vivienda y educación, a la vez que garantiza el acceso a la población a estos servicios, ya sea mediante la prestación que de ellos hace el Gobierno, o bien a través de apoyos económicos que se transfieren de manera directa a la población objetivo susceptible de ser beneficiada.

El PITDS se divide en diversos subprogramas que están orientados dentro de las 886 unidades territoriales que presentan grados de mediana a muy alta marginalidad y, en algunos casos, son de carácter universal, como es el caso de la pensión a los adultos mayores y la gratuidad de servicios médicos y medicinas, principalmente.

Adicionalmente, el PITDS es la vinculación directa entre la comunidad y la autoridad, quienes de manera conjunta identifican y atienden los reclamos más sentidos de la población, a la vez que produce mecanismos transparentes de control y seguimiento de las acciones de gobierno. Con esas acciones, la presente administración considera a la población en el proceso de toma de decisiones.

Así, en el periodo enero-junio de 2006 se efectuaron las acciones siguientes:

PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJERCIDO 2006 ENERO-JUNIO	
		FÍSICA	FINANCIERA (Millones de Pesos)
Adultos Mayores	Persona	390,500	1,966.2
Vivienda en Conjunto	Crédito	1,460	348.0
Ampliación y Rehabilitación de Vivienda	Vivienda	5,607	296.1
Rescate de Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	408	29.1
Créditos a Microempresarios	Crédito	10,480	64.4
Becas para trabajadores desempleados	Persona	7,215	35.9
Apoyo a personas con discapacidad	Persona	70,688	308.7
Apoyo a niñas y niños en condición de pobreza y vulnerabilidad	Beca	17,804	76.3
Desayunos Escolares	Millones de Raciones	64.9	103.5
Apoyo a la producción rural			
PIEPS	Proyecto	943	21.3
FOCOMDES	Convenio	204	34.0
Alianza	Programa	7	5.1
Desarrollo Forestal	Programa	-	-
TOTAL			3,288.6

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Gasto Programable

Al concluir el primer semestre del año, el gasto programable del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 38,875.1 millones de pesos, lo que representó un avance del 94.0 por ciento respecto a su programación al periodo que se informa.

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2006			VARIACIÓN % (3/2)
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	
GASTO PROGRAMABLE	85,386.4	41,335.8	38,875.1	39,121.4	(6.0)
GASTO CORRIENTE	64,430.1	32,567.6	30,859.8	31,067.4	(5.2)
Central	49,569.6	25,228.0	24,145.5	24,303.0	(4.3)
Organismos	14,860.5	7,339.6	6,714.3	6,764.4	(8.5)
GASTO DE CAPITAL	20,956.3	8,768.2	8,015.3	8,054.0	(8.6)
Central	13,285.0	4,457.5	4,102.6	4,121.3	(8.0)
Organismos	7,671.3	4,310.7	3,912.7	3,932.7	(9.2)

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

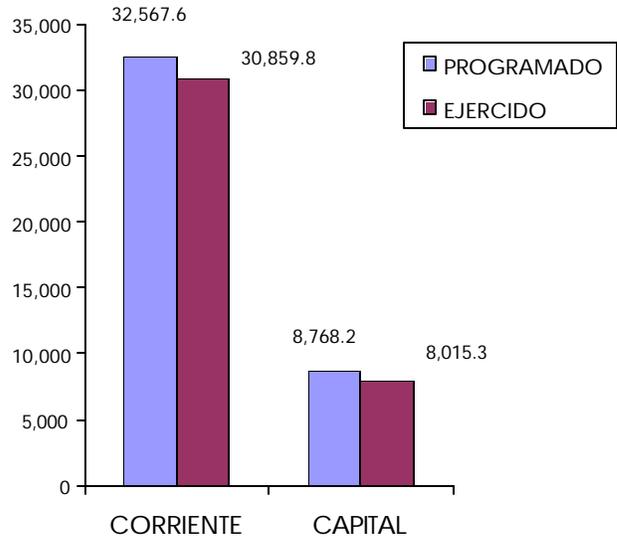
Del total de recursos ejercidos en este rubro, el 79.4 por ciento se destinó al gasto corriente y el 20.6 por ciento al gasto de capital, lo que representó un avance del 94.8 por ciento y de 91.4 por ciento, respectivamente (Ver Cuadro No. III.2.1. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

El Gobierno del Distrito Federal, durante el periodo enero-junio de 2006, erogó 30,859.8 millones de pesos por este concepto, registrando un avance de 94.8 por ciento con relación a lo estimado al periodo. De este monto, 78.2 por ciento lo ejerció el Sector Central y el restante 21.8 por ciento los Organismos, Empresas y Fideicomisos.

Las erogaciones realizadas se distribuyeron de la forma siguiente: 56.5 por ciento a servicios personales, 4.2 por ciento a materiales y suministros, 16.7 por ciento a servicios generales y 22.6 por ciento a transferencias directas.

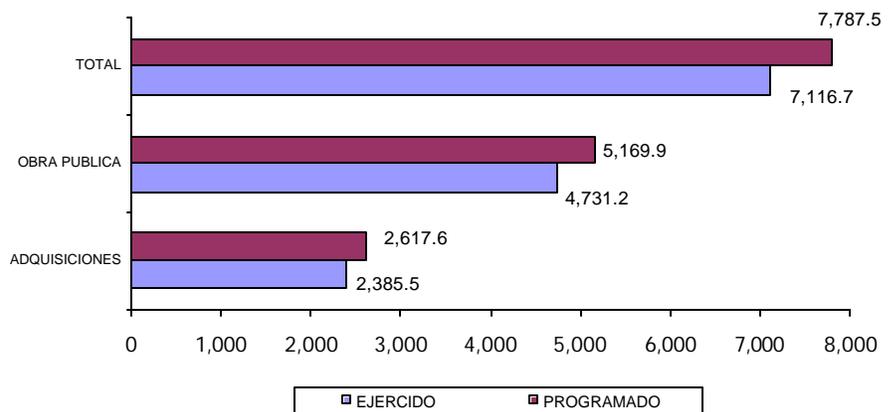
**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO
DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-JUNIO 2006
(Millones de Pesos)**



Gasto de Capital

El gasto realizado en este rubro, ascendió a 8,015.3 millones de pesos, con un cumplimiento del 91.4 por ciento respecto a su programación al primer semestre. Del monto erogado, el 51.2 por ciento lo ejerció el Sector Central y el 48.8 por ciento restante el Sector Paraestatal.

**INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-JUNIO 2006
(Millones de Pesos)**



Del total de los recursos erogados, 7,116.7 millones de pesos se canalizaron a la inversión física, de los cuales al rubro de obra pública le correspondió el 66.5 por ciento y al de bienes muebles e inmuebles el 33.5 por ciento, y 898.6 millones de pesos se destinaron a la inversión financiera, que incluye los créditos otorgados por el INVI y las Cajas de Previsión, principalmente.

Gasto no Programable

El gasto no programable fue menor en 0.2 por ciento respecto a su previsión para el primer semestre del año, lo cual se ubicó en el rubro de intereses y comisiones y gastos de la deuda de las Entidades, que se explica porque el valor de las UDI'S y las tasas de interés resultaron menores a las estimadas.

I.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

Dentro de los recursos destinados al gasto programable, el Sector Central del Gobierno del Distrito Federal erogó 34,818.5 millones de pesos, lo que representó un avance del 95.5 por ciento (considerando aportaciones y transferencias a entidades), de ellos, a las erogaciones corrientes se destinó el 83.5 por ciento y a las de capital el 16.5 por ciento, los que presentaron avances del 95.8 por ciento y 93.9 por ciento respectivamente, con relación a su programación prevista al periodo (Ver Cuadro No. III.2.2. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

Gasto Corriente

Para el primer semestre de 2006, el Sector Central ejerció 24,145.5 millones de pesos (esta cifra no considera aportaciones ni transferencias a entidades), cantidad menor en 4.3 por ciento respecto de su programación al periodo, y se explica de la forma siguiente:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE
ENERO-JUNIO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO CORRIENTE	25,228.0	24,145.5	(4.3)	
SERVICIOS PERSONALES	14,630.6	14,063.8	(3.9)	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en el pago de las cuotas de seguridad social y del Fondo de Ahorro de los trabajadores, ya que se cubren a periodos vencidos. Ahorros en servicios personales por la existencia de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y descuentos por faltas injustificadas.
MATERIALES Y SUMINISTROS	977.1	854.4	(12.6)	<ul style="list-style-type: none"> Ahorros en la compra de combustibles, como resultado de la bonificación que realiza la empresa, así como por la no utilización de unidades que se darán de baja por obsolescencia. Menor costo de alimentación de la población interna en los Centros de Readaptación Social, debido a que se tenía previsto alimentar en promedio a 35,000 internos y a la fecha se cuenta con una población de 32,584 personas, así como la presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores.

				<ul style="list-style-type: none"> • Economías en productos químicos, farmacéuticos, y de laboratorio y en materias primas de producción, debido a que se disponía de existencias en almacén. • Menor gasto en vestuario, blancos y prendas de protección de las Delegaciones, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y Secretaría de Obras y Servicios, porque se encontraban en trámite para su pago algunas facturas, así como por los ahorros obtenidos en las compras consolidadas.
SERVICIOS GENERALES	3,940.4	3,587.4	(9.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Menores erogaciones a las previstas en el pago de seguros, honorarios y servicios de vigilancia, debido a que se cubren a mes vencido. • Menores erogaciones a las previstas por pagos de energía eléctrica, telefonía convencional, fotocopiado, derechos por el servicio de agua, entre otros, derivado a que la facturación se recibe después de la fecha del corte presupuestal. • Menor pago por subrogaciones que realizó el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a las empresas concesionarias por la lectura y emisión de boletas, debido a que no presentaron en tiempo la facturación para su pago.
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	5,679.9	5,639.9	(0.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorros obtenidos en el Programa de Adultos Mayores, debido a las defunciones registradas al periodo y a los cambios de residencia a otras entidades federativas. • Las Delegaciones se encuentran en proceso de transferir parte de los recursos previstos, en función de las necesidades que se determinen en los Comités Vecinales de Seguridad Pública. • Reprogramación para la entrega de estímulos económicos a los deportistas, por parte del Instituto del Deporte, como consecuencia de los tiempos requeridos para revisar la documentación correspondiente para su pago.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Gasto de Capital

El gasto de capital del Sector Central ascendió a 4,102.6 millones de pesos, reflejando un avance del 92.0 por ciento al concluir el primer semestre del año. Estos recursos se orientaron, fundamentalmente, a la ejecución de trabajos de obra pública por parte de las Delegaciones y la Secretaría de Obras y Servicios. Este comportamiento obedeció a:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL*
ENERO-JUNIO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO DE CAPITAL	4,457.5	4,102.6	(8.0)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	251.9	200.9	(20.2)	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Desarrollo Social no ejerció los recursos previstos para adquirir equipo de cómputo para las escuelas de educación básica, debido a que se decidió transferir los recursos al mantenimiento de los planteles, principalmente el asociado a instalaciones eléctricas e hidráulicas. La Delegación Xochimilco se encontraba en proceso de adquirir los camiones recolectores de basura con separación y de los vehículos destinados a labores de drenaje y tratamiento de aguas negras.
OBRA PÚBLICA	4,204.6	3,901.7	(7.2)	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en la Secretaría de Obras y Servicios, debido al retraso en la presentación de las estimaciones de obra por parte de los contratistas para su revisión y pago correspondiente, principalmente las asociadas con los distribuidores Ermita y Taxqueña. En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México incidió el retraso en la entrega de los anticipos para la obra de la planta potabilizadora El Sifón, así como porque la velocidad de avance en la perforación de pozos ubicados en Tláhuac fue más lenta de lo programada, debido a que están ubicados en zonas geológicas difíciles. En las Delegaciones estaban en proceso de adjudicación algunas obras por contrato y la revisión de diversas estimaciones de obra para su pago correspondiente.
TRANSFERENCIAS	1.0	0.0	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de Obras y Servicios no erogó los recursos previstos en la exploración geotécnica del Distribuidor Zaragoza-Texcoco, ya que se optó por concursar la obra completa, cuyo proceso inició en junio.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

En Clasificación Administrativa, el gasto programable para el Sector Central (no incluye aportaciones y transferencias) registró variaciones financieras tanto en las Dependencias como en los Órganos Desconcentrados que lo conforman, mismas que se mencionan en el cuadro siguiente:

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO - JUNIO 2006		VAR % 3=(2/1)
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	
TOTAL	19,055.5	18,065.2	(5.2)
<i>DEPENDENCIAS</i>	13,641.4	12,808.7	(6.1)
JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	101.6	99.6	(2.0)
SECRETARÍA DE GOBIERNO	841.0	762.7	(9.3)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	95.8	92.5	(3.4)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	47.0	45.5	(3.2)
SECRETARÍA DE TURISMO	20.0	19.3	(3.5)
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	400.9	383.6	(4.3)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	1,277.6	1,085.2	(15.1)
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	131.7	88.4	(32.9)
SECRETARÍA DE FINANZAS	659.3	634.4	(3.8)
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	299.2	287.4	(3.9)
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,406.5	3,221.6	(5.4)
SECRETARÍA DE SALUD	3,647.4	3,555.6	(2.5)
SECRETARÍA DE CULTURA	161.2	156.8	(2.7)
OFICIALÍA MAYOR	291.4	281.2	(3.5)
CONTRALORÍA GENERAL	118.2	115.2	(2.5)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	1,806.5	1,652.8	(8.5)
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	336.1	326.9	(2.7)
<i>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</i>	5,414.1	5,256.5	(2.9)
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	6.4	6.2	(3.1)
INSTITUTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	4.2	4.0	(4.8)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	2,380.6	2,257.1	(5.2)
SERV. PÚBLICO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	25.4	23.4	(7.9)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	91.2	83.8	(8.1)
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	96.4	89.2	(7.5)
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	47.8	44.1	(7.7)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	12.6	11.4	(9.5)
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	1,718.3	1,707.9	(0.6)
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,031.2	1,029.4	(0.2)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En enero-junio de 2006, las Dependencias y Órganos Desconcentrados del Sector Central erogaron 18,065.2 millones de pesos, de los 19,055.5 millones de pesos programados para el periodo que se informa, lo que implica un avance del 94.8 por ciento. Con el ejercicio de éstos recursos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Atención a 32,584 internos recluidos en los Centros de Readaptación Social del D.F.
- 2'139,850 acciones preventivas de seguridad, control de orden público y de combate a la delincuencia.
- Inicio y determinación de 167,933 averiguaciones previas.
- 696,751 acciones de vigilancia y patrullaje.
- 80,662 investigaciones ministeriales de carácter policiaco.
- La producción y el mantenimiento de 6'944,678 plantas en los viveros del Gobierno del Distrito Federal.
- 269,504 consultas externas especializadas y 180,852 consultas externas generales.
- 390,500 ayudas mensuales a adultos mayores de 70 años.

La variación financiera observada en el Sector Central, se debió principalmente al comportamiento registrado en las Dependencias y Órganos Desconcentrados siguientes:

PRINCIPALES VARIACIONES DEL SECTOR CENTRAL
(Millones de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ENERO-JUNIO 2006		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
TOTAL	19,055.5	18,065.2	(5.2)	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	841.0	762.7	(9.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos de cuotas de seguridad social y algunas prestaciones a los trabajadores se liquidan a mes vencido o de manera bimestral. • Ahorros obtenidos por la vacancia temporal. • Economías obtenidas en la compra de alimentos, debido a que se atendió a una población interna menor a la programada, así como por la presentación extemporánea de las facturas por parte de los proveedores.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	400.9	383.6	(4.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos al ISSSTE y FOVISSSTE, así como del ahorro capitalizable, se cubren a mes o bimestre vencido. • Se encuentra pendiente de regularizar el pago correspondiente al segundo trimestre del personal eventual que se encuentra contratado con cargo a los ingresos autogenerados. • Se encontraban en proceso de conciliación los servicios proporcionados por la Policía Auxiliar en junio, lo que derivó en que el pago del servicio se pospusiera al siguiente mes. • A que los recursos de honorarios se cubren después de que se realiza el corte presupuestal, una vez que se cuenta con la documentación soporte para proceder al pago.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	1,277.6	1,085.2	(15.1)	<ul style="list-style-type: none"> • Menos gasto en subrogaciones por el arrendamiento de vehículos encargados del traslado de residuos sólidos, debido a que se encontraba en proceso de revisión la documentación correspondiente. • No se presentaron con oportunidad las facturas correspondientes al mantenimiento de la maquinaria, vehículos y equipo, así como por los seguros contratados contra siniestros de vehículos e instalaciones. • Ahorros obtenidos por plazas vacantes. • Retraso en el mantenimiento y rehabilitación de 10 puentes vehiculares, debido al cambio del Reglamento de la Ley de Obras del Distrito Federal. • No se cubrieron los recursos previstos en las obras de los puentes de Ermita y Taxqueña, porque los contratistas no presentaron con oportunidad las facturas y se encontraban en proceso de dictamen algunos precios unitarios. • Se encontraban en proceso de licitación la construcción de la plataforma de concreto hidráulico en la Glorieta del Ángel de la Independencia y la realización del Distribuidor Vial Muyuguarda en el Eje 3 Oriente. • La reprogramación de producción de mezcla asfáltica, debido a que PEMEX no está surtiendo con oportunidad el insumo requerido (AC-20), lo que ha afectado el mantenimiento y ampliación a la carpeta de rodamiento de vialidades primarias y secundarias.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	131.7	88.4	(32.9)	<ul style="list-style-type: none"> • No se ejercieron los recursos previstos para adquirir bienes informáticos para el equipamiento de escuelas de educación básica, debido a que se decidió transferir los recursos al mantenimiento de dichos planteles. • Se reprogramó la difusión del programa para la entrega de útiles escolares a los alumnos de educación básica para el mes de julio. • El servicio de vigilancia y pago de honorarios se cubren a mes vencido.
SECRETARÍA DE FINANZAS	659.3	634.4	(3.8)	<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos programados por cuotas de seguridad social y del fondo de ahorro capitalizable se realizan a mes o bimestre vencido. • El pago consolidado de diversos servicios se realiza una vez que se concilia con la Oficialía Mayor, razón por la cual el pago de los servicios proporcionados al mes de junio se reprogramaron para el siguiente mes.
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	299.2	287.4	(3.9)	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Ahorros obtenidos en servicios personales. Además, la previsión solicitada por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para el pago de laudos no se ejerció hasta contar con la documentación que establece la normatividad. ♦ Ahorros en el pago de servicios de vigilancia.

				<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos del servicio telefónico convencional, conducción de señales analógicas y fotocopiado se cubren a mes vencido.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,406.5	3,221.6	(5.4)	<ul style="list-style-type: none"> • El pago de servicios a la Policía Bancaria e Industrial se realiza a mes vencido, así como el correspondiente al combustible. • Estaban en proceso de trámite el pago de combustibles, señales analógicas y materiales y útiles de impresión y reproducción que fueron adquiridos de manera consolidada. • El pago de cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE se llevan a cabo después del corte presupuestal. Además, los laudos previstos no se cubrieron por encontrarse en proceso de autorización por la Consejería Jurídica.
SECRETARÍA DE SALUD	3,647.4	3,555.6	(2.5)	<ul style="list-style-type: none"> • El pago de los cargos centralizados de seguridad social y fondo de ahorro capitalizable se efectúa a mes vencido, conforme a la normatividad establecida. • El incremento salarial del personal médico, paramédico y de grupos afines, retroactivo a mayo, se otorgará en agosto. • Los proveedores de servicios no presentaron en tiempo y forma la facturación para su pago. • El registro del gasto del servicio de vigilancia, fotocopiado y telefonía convencional se aplica a mes vencido. • Menores recursos erogados en insumos recibidos, tales como sustancias químicas y refacciones y accesorios, debido a que los proveedores no presentaron la documentación para su finiquito en tiempo y forma.
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	1,806.5	1,652.8	(8.5)	<ul style="list-style-type: none"> • No se erogaron los recursos previstos para laudos, debido a que no se contaba con la autorización de la Consejería Jurídica. • Las cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE se pagan a mes o bimestre vencido. • Menores erogaciones en distintos rubros de sueldos, derivado de vacantes. • Estaban en proceso de revisión los pagos correspondientes a los servicios de telefonía y a la conducción de señales analógicas y digitales; asimismo, servicios tales como el de fotocopiado, vigilancia y limpieza se pagan una vez que han sido devengados, conforme a lo estipulado en los contratos correspondientes. • El pago de la póliza de seguros del parque vehicular estaba por realizarse.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	336.1	326.9	(2.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Los pagos de cuotas para el fondo de ahorro capitalizable, aportaciones patronales al ISSSTE y FOVISSSTE e impuesto sobre nóminas se realizan a mes vencido.

				<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en los servicios de fotocopiado y telefónico, los cuales se liquidan en fecha posterior al cierre presupuestal.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,380.6	2,257.1	(5.2)	<ul style="list-style-type: none"> Ahorros en el pago de servicios personales por los descuentos y/o licencias sin goce de sueldo. No se recibió la documentación soporte por parte de las empresas concesionarias encargadas de proporcionar el servicio de lectura de los medidores de agua. Los servicios de seguros y vigilancia se cubren a mes vencido. Retraso en el avance de obra en la perforación de pozos de Xotepingo y Tulyehualco, debido a que los trabajos se realizan en zonas geológicamente difíciles. Atrasos en el pago de las estimaciones de las obras de sectorización de la red de agua potable, debido a la recalendarización de recursos a nivel de actividad institucional. Se encontraba en proceso de análisis de precios unitarios las estimaciones en la ejecución del desazolve de las presas Anzaldo, Mixcoac, Tarango y Texcalatlaco.
POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	1,718.3	1,707.9	(0.6)	<ul style="list-style-type: none"> Estaba en proceso de integración la documentación correspondiente a las compras consolidadas de seguros, servicio telefónico y combustible.

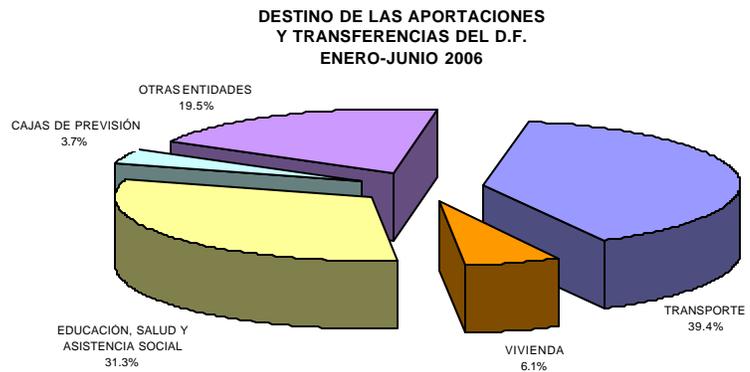
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Durante el primer semestre del año, los Organismos, Empresas y Fideicomisos recibieron 6,570.4 millones de pesos en aportaciones y transferencias, registrando un avance de 97.1 por ciento respecto de su previsión al periodo.

Del total de los recursos destinados a estos renglones, el 62.2 por ciento se orientó a aportaciones y el 37.8 por ciento restante a transferencias, mismos que presentaron avances del 97.5 y 96.4 por ciento, respectivamente.

Del monto asignado al rubro de Aportaciones (4,086.7 millones de pesos), el 83.7 por ciento se canalizó al gasto corriente y el 16.3 por ciento restante, al gasto de capital.



Por lo que se refiere a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal, éstas ascendieron a 2,483.7 millones de pesos, mismas que se otorgaron a los Servicios de Salud Pública, al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, a la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, principalmente, con el propósito de atender gastos de operación e inversión.

I.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de las Entidades

En el Sector Paraestatal, el gasto programable ascendió a 10,627.0 millones de pesos, registrando un ejercicio de 91.2 por ciento con relación a su previsión al primer semestre. De los recursos asignados, al gasto corriente le correspondió el 63.2 por ciento y al de capital el 36.8 por ciento, registrando avances del 91.5 por ciento y 90.8 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión al periodo enero-junio de 2006.

Los recursos ejercidos por 6,714.3 millones de pesos en el gasto corriente se distribuyeron de la forma siguiente: en servicios personales el 50.3 por ciento; en materiales y suministros el 6.7 por ciento; en servicios generales el 23.1 por ciento, y en transferencias directas el 19.9 por ciento restante. El comportamiento del gasto corriente de las Entidades fue el siguiente:

PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO CORRIENTE ENERO-JUNIO 2006 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO CORRIENTE	7,339.6	6,714.3	(8.5)	
SERVICIOS PERSONALES	3,564.1	3,375.2	(5.3)	<ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento registrado en Servicios de Salud Pública, debido a que la calendarización de los recursos los realiza la Secretaría de Salud Federal. • Asimismo, a que no se ocupó la totalidad de las plazas autorizadas en la plantilla de personal. • El DIF-DF no ha recibido los recursos federales para el pago de la nómina por la falta de una definición federal para su ministración. • Los pagos de las dotaciones complementarias que se otorgan a través del FOSEG a los elementos de la SSP y PGJDF se realizan a mes vencido. • Las facturas por los servicios médicos que le proporcionan al Metro se recibieron extemporáneamente, así como las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal instrumentadas en el pago de tiempo extra.

				<ul style="list-style-type: none"> En COMISA no se aplicaron totalmente los recursos asignados a prestaciones de retiro y en liquidaciones por indemnización, ya que continúan en proceso cuatro litigios. Adicionalmente, no se ocupó toda la plantilla de estructura, generando ahorros en sueldos y prestaciones de seguridad social.
MATERIALES Y SUMINISTROS	600.7	449.1	(25.2)	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en los Servicios de Salud Pública, debido a que se encontraban en proceso de adjudicación y abastecimiento sustancias químicas, medicamentos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, vestuario y material eléctrico. Adicionalmente, las licitaciones de diversos insumos se declararon desiertas, por lo que se reiniciaron los procesos. En el DIF-DF, la variación se explica por el retraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores que suministran los alimentos que integran los desayunos escolares, así como los víveres de los programas de alimentación social. En COMISA estaba pendiente el pago de materias primas de producción y refacciones menores conforme a las condiciones de pago establecidas en los contratos. En el FOSEG, el pago de vestuario se reprogramó a julio y agosto.
SERVICIOS GENERALES	1,789.8	1,553.4	(13.2)	<ul style="list-style-type: none"> En Servicios de Salud Pública estaban en proceso de revisión 25 estimaciones del mantenimiento a inmuebles del Organismo, así como en trámite de adjudicación el mantenimiento al equipo médico. Además, no fue necesaria la contratación de personal médico adicional para el programa del Seguro Popular. En el FOSEG se requirieron menos recursos para pagar los servicios de transmisión de datos, actualización de licencias de antivirus y de programas de cómputo. Además, no se presentó la facturación correspondiente al mantenimiento de la infraestructura informática que soporta la operación del puesto de mando Centro Histórico de la SSP. En el Sistema de Transporte Colectivo, las facturas correspondientes al servicio de vigilancia del Estado de México se entregaron de manera extemporánea; además del retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores en mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación. En el Fondo Mixto de Promoción Turística, la variación en el gasto se debió al proceso de revisión de las facturas correspondientes a los servicios para la promoción y difusión de las campañas de publicidad en medios masivos de comunicación, así como en la contratación de los servicios de promoción y orientación turística en la red de módulos.

				<ul style="list-style-type: none"> En Servicios Metropolitanos no se contó con la documentación soporte para el pago de los servicios de vigilancia de mayo y junio. Se encuentra en proceso de selección el personal docente para cubrir vacantes de honorarios autorizadas por la Oficialía Mayor en el Instituto de Educación Media Superior.
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	1,385.0	1,336.6	(3.5)	<ul style="list-style-type: none"> En el Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito se reprogramó el pago de 26 apoyos a víctimas, debido a que el Comité Técnico autorizó los casos al finalizar el trimestre. En el DIF-DF no se otorgaron los apoyos previstos, como resultado de cambios de domicilio, pérdidas de tarjetas y/o problemas de dispersión bancaria. En la CAPTRALIR y CAPREPOLI, las pagas por primera vez de pensiones y jubilaciones han sido menores a las previstas, por el retraso en la presentación de la documentación por parte de los beneficiarios. En el FOSEG estaba en revisión el Convenio con el Tribunal Superior de Justicia para las obras de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones de éste último ubicadas en Dr. Lavista. En el Instituto de Educación Media Superior algunos de los beneficiarios del programa de becas no concluyeron el trámite correspondiente para su otorgamiento.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Por lo que se refiere al gasto de capital éste ascendió a 3,912.7 millones de pesos, de los cuales el 77.0 por ciento se destinó a la inversión física (27.5 por ciento a obra pública y 72.5 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles) y el 23.0 por ciento a la inversión financiera. La variación financiera registrada se explica por:

**PRINCIPALES VARIACIONES EN GASTO DE CAPITAL
ENERO-JUNIO 2006
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2006		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
GASTO DE CAPITAL	4,310.7	3,912.7	(9.2)	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,365.7	2,184.6	(7.7)	<ul style="list-style-type: none"> En el FOSEG se encuentra en proceso de instalación el sistema de radiocomunicación troncalizado TETRA-ETSI; además, no se ha recibido la autorización por parte del Comité de Informática para adquirir el equipo de cómputo, y sólo se otorgó el anticipo correspondiente a la adquisición de un helicóptero para la SSP, el cual se encuentra en pruebas de operación.

				<ul style="list-style-type: none"> En el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), algunas facturas correspondientes al tren 43 se cubrirán con posterioridad, derivado de los ajustes por escalatorias de precios, conforme a lo establecido en los contratos. En COMISA, al final del segundo trimestre se continuó con el proceso licitatorio para la adquisición de la maquinaria de Offset de 5 tintas; además, se encuentra en proceso la autorización para la adquisición de cinco vehículos de transporte de carga.
OBRA PÚBLICA	965.3	829.5	(14.1)	<ul style="list-style-type: none"> En el FIMEVIC se encontraban en proceso de revisión diversas estimaciones de obra realizadas en el Distribuidor Vial San Antonio Segunda Etapa sentido Sur Norte de San Jerónimo a las Flores. En el FOSEG estaban por iniciarse los trabajos correspondientes a las Coordinaciones Territoriales Coyoacán III y V, Gustavo A. Madero V, Iztapalapa II, Miguel Hidalgo V, Tlalpan IV, Venustiano Carranza I y III. En SERVIMET no se ha iniciado la construcción de las vialidades programadas en la zona La Mexicana, como parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, debido a que continúan las pláticas con la Asociación de Colonos de Santa Fe para resolver la demanda interpuesta por los mismos.
INVERSIÓN FINANCIERA ^{1/}	979.7	898.6	(8.3)	<ul style="list-style-type: none"> En la CAPTRALIR, continúa realizándose el cálculo para devolver cuotas del fondo de vivienda de las personas incorporadas al sistema de retiro prejubilariorio, así como por la menor demanda de créditos a corto plazo de mayor cuantía. En el INVI no se otorgaron en su totalidad los créditos para mantenimiento preventivo, correctivo, mejoramiento y ampliación de vivienda a los beneficiarios, debido a que el financiamiento se entrega en ministraciones, en apego a la normatividad vigente. Además, la documentación soporte de los créditos autorizados no fue enviada por la Dirección Técnica en los tiempos establecidos para erogar los créditos autorizados.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ Incluye 1.7 millones de pesos ejercidos de inversión financiera corriente.

En Clasificación Administrativa, el menor ejercicio en el gasto programable obedeció, básicamente, al comportamiento reflejado en Otras Entidades, Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, Entidades de Transporte y Cajas de Previsión (Ver cuadro No. III.2.3. del Anexo Estadístico del Banco de Información). El gasto registrado en las Entidades se desglosa en el cuadro siguiente:

**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE
DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
(Millones de Pesos)**

	ENERO - JUNIO 2006		VAR
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)	% 3=(2/1)
<i>ENTIDADES</i>	11,650.3	10,627.0	(8.8)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	5,406.9	5,279.8	(2.4)
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	4,449.9	4,350.6	(2.2)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	565.4	560.1	(0.9)
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	353.4	331.1	(6.3)
FID. P/FONDO DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	8.2	8.2	0.0
METROBÚS	30.0	29.8	(0.7)
ENTIDAD DE VIVIENDA	775.9	751.6	(3.1)
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL	775.9	751.6	(3.1)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,320.4	1,983.0	(14.5)
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	1,205.8	985.7	(18.3)
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	780.7	699.1	(10.5)
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	58.0	54.9	(5.3)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	219.0	191.3	(12.6)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	18.7	17.9	(4.3)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	38.2	34.1	(10.7)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	1,326.2	1,226.0	(7.6)
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	630.0	566.0	(10.2)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	474.4	453.4	(4.4)
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	221.8	206.6	(6.9)
OTRAS ENTIDADES	1,820.9	1,386.6	(23.9)
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	131.3	128.1	(2.4)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	96.9	86.3	(10.9)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	46.8	16.1	(65.6)
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	17.5	9.2	(47.4)
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	5.0	0.0	(100.0)
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL	4.7	3.1	(34.0)
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	112.4	54.0	(52.0)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	107.7	45.9	(57.4)
FID. PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D. F	890.5	828.5	(7.0)
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	329.5	146.5	(55.5)
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE REORDENAMIENTO	23.5	20.5	(12.8)
FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	24.1	23.1	(4.1)
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL	21.2	21.0	(0.9)
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	9.8	4.3	(56.1)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidades de Transporte

En el primer semestre de 2006, las Entidades de Transporte erogaron 5,279.8 millones de pesos, significando un avance de 97.6 por ciento respecto a su programación al periodo. Ello como resultado del comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales obtuvieron un avance del 98.3 por ciento y del 96.7 por ciento, respectivamente. Las principales acciones realizadas por estas Entidades fueron:

- ❑ La adquisición de 14 trenes de rodadura neumática que cuentan con 9 carros cada uno a través del Sistema de Transporte Colectivo, con lo que se concluyó la compra de los 45 trenes pactada desde 2002.
- ❑ El finiquito de la compra de 10 autobuses articulados adicionales para el Corredor Insurgentes "Metrobús" y de 200 autobuses con tecnología de punta para renovar el parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros, quedando pendiente de finiquitar 37 autobuses.
- ❑ El transporte de 631 millones de usuarios a través del Metro y Metro Férreo del Sistema de Transporte Colectivo.
- ❑ El traslado de 96 millones de pasajeros en la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
- ❑ La movilización de 54 millones de pasajeros en Trolebús y Tren Ligero del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.

El ejercicio presupuestal registrado en estas Entidades de Transporte se explica por:

GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE (Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-JUNIO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
ENTIDADES DE TRANSPORTE	5,406.9	5,279.8	(2.4)	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	4,449.9	4,350.6	(2.2)	<ul style="list-style-type: none"> • La factura correspondiente al tren 43 se cubrirá con posterioridad, por haber sufrido un incremento en su costo por efecto de las escalatorias de precios. • La facturación de los servicios de vigilancia proporcionados por el Estado de México se encuentra en proceso de pago. • La presentación de facturas por parte de los proveedores de servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, y de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, tienen un desfase de dos a tres meses.
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D. F.	565.4	560.1	(0.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Retraso en la contratación de los operadores de autobuses, debido a que deben ser propuestos por el sindicato, lo cual repercutió en sueldos, impuestos y diversos rubros de seguridad social.

				<ul style="list-style-type: none"> • El impuesto del dos por ciento sobre nóminas y las cuotas obrero-patronales al IMSS se enteran a periodos vencidos, conforme a la normatividad. • Desfase en el pago de combustibles, material didáctico y de apoyo informativo, y otros materiales y suministros, entre otros, debido a que en los contratos se estipularon los pagos a 30 días después de la entrega.
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	353.4	331.1	(6.3)	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontraba en proceso de licitación la adquisición de un sistema de regulación de tráfico del tren ligero, para evitar accidentes. • Ahorros obtenidos en el pago de la nómina, debido a la vacancia registrada al periodo.
METROBÚS	30.0	29.8	(0.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Desfase en la formalización de los contratos correspondientes a servicios de publicación y difusión, y de mantenimiento al Corredor Insurgentes. • Retraso en la adquisición de equipo de administración, derivado de los procesos de adjudicación.
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	8.2	8.2	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Entidad de Vivienda

Al concluir el periodo enero-junio de 2006, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) había erogado 751.6 millones de pesos, lo que significó un avance del 96.9 por ciento con relación a su programación al semestre, debido al comportamiento registrado principalmente en el gasto de capital, el cual reflejó un cumplimiento del 96.6 por ciento, lo que le permitió realizar las acciones siguientes:

- Adquirir, construir y mejorar 5,607 viviendas.
- Proporcionar 1,460 créditos para vivienda a través del Programa Normal y 22 a través del Programa Hábitat.

Del presupuesto erogado por el INVI, el 23.5 por ciento se destinó al gasto corriente y el restante 76.5 por ciento al de capital (Ver cuadro No. III.2.5. del Anexo Estadístico del Banco de Información). Las causas de la variación del gasto se presentan en el cuadro siguiente:

GASTO PROGRAMABLE DE LA ENTIDAD DE VIVIENDA
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-JUNIO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
ENTIDAD DE VIVIENDA	775.9	751.6	(3.1)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	775.9	751.6	(3.1)	<ul style="list-style-type: none"> • No se otorgaron en su totalidad los créditos para mantenimiento preventivo, correctivo, mejoramiento y ampliación de vivienda a los beneficiarios, debido a que el financiamiento se entrega en ministraciones, una vez comprobada la anterior. • La documentación soporte de los créditos autorizados no fue enviada por la Dirección Técnica en los tiempos establecidos para erogar los créditos autorizados. • Por las plazas vacantes de estructura, repercutiendo en cuotas a instituciones de seguridad social. Además, los impuestos generados por la nómina se cubren al mes siguiente del ejercicio.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Las erogaciones financieras de estos Organismos ascendieron a 1,983.0 millones de pesos, registrando un cumplimiento del 85.5 por ciento, respecto a su previsión al segundo trimestre del año, mismo que se explica por el comportamiento observado principalmente en el gasto corriente. Con los recursos ejercidos, estos organismos proporcionaron a la población los servicios básicos siguientes:

- ❑ Servicios de Salud brindó 1'548,119 consultas externas generales, 143,618 especializadas, 18,307 servicios médicos de urgencias y 16,534 servicios a personas con el síndrome de VIH-SIDA; además, aplicó 2'170,360 dosis de vacunas y contribuyó a la educación familiar en materia de salud, al efectuar 1'750,217 visitas domiciliarias.
- ❑ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) dio atención a 69,201 personas en centros asistenciales y, por medio del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", entregó 64.9 millones de raciones alimenticias; asimismo, apoyó a 70,688 personas discapacitadas y proporcionó 17,804 becas a menores que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, y fomentó el otorgamiento de servicios básicos de asistencia social a 56,647 personas.
- ❑ La Procuraduría Social del D.F., a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", brindó 408 ayudas económicas para la conservación y el mantenimiento de unidades habitacionales.
- ❑ El Instituto de la Juventud del D.F. otorgó 6,392 ayudas a jóvenes en situación de riesgo.

- El Instituto de las Mujeres del D.F. llevó a cabo 8,080 eventos para impulsar la igualdad y la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal y realizó 21,612 asesorías a través de las unidades instaladas en las diferentes Delegaciones.

Los recursos ejercidos por estos Organismos, al cierre del segundo trimestre, se canalizaron casi en su totalidad al gasto corriente (Ver cuadro No. III.2.6. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

El comportamiento financiero registrado en estos Organismos fue el siguiente:

**GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD
Y ASISTENCIA SOCIAL**
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO-JUNIO 2006		VAR %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,320.4	1,983.0	(14.5)	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D. F.	1,205.8	985.7	(18.3)	<ul style="list-style-type: none"> • El ejercicio fue menor por la calendarización de recursos efectuada por la Secretaría de Salud Federal. • No se ocupó la totalidad de la plantilla de personal autorizada y se registraron faltas, retardos y licencias sin goce de sueldo. • Estaban en proceso de adjudicación, así como de abastecimiento, sustancias químicas, medicamentos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, vestuario y material eléctrico, principalmente. • Las licitaciones de diversos materiales y suministros se declararon desiertas, por lo que se reiniciaron los procesos licitatorios. • Estaban revisión 25 estimaciones del mantenimiento a inmuebles del Organismo, así como en trámite de adjudicación el mantenimiento al equipo médico. • No fue necesaria la contratación de personal médico adicional para llevar a cabo el programa del Seguro Popular.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	780.7	699.1	(10.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Atraso en la entrega de facturas por parte de los proveedores que suministran los alimentos que integran los desayunos escolares, así como los víveres de los programas de alimentación social, aunado al desfase en la recepción de los recursos de origen federal. • El remanente en servicios personales obedeció a que no se han liberado los recursos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", ya que está en proceso de definirse la normatividad para transferir los recursos al gobierno de la ciudad.

				<ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en diversos servicios y el desfase en la presentación de las facturas correspondientes a mantenimiento, traslado de nómina y servicios básicos, entre otros.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	219.0	191.3	(12.6)	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en proceso de selección el personal docente para cubrir las plazas vacantes conforme a la plantilla autorizada por la Oficialía Mayor para el próximo ciclo escolar. • No se concretó la adjudicación de los servicios de mantenimiento por los tiempos requeridos en las licitaciones. • Algunos beneficiarios del programa de becas no concluyeron el trámite correspondiente para su otorgamiento.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	38.2	34.1	(10.7)	<ul style="list-style-type: none"> • Plazas vacantes por honorarios, las cuales serán cubiertas en el mes de julio. • Ahorros por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en pasajes nacionales, espectáculos culturales e impresión de documentos oficiales. • Sobreestimación en la previsión de recursos en el rubro de servicios personales.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos Cajas de Previsión

En enero-junio de 2006, los Organismos Cajas de Previsión ejercieron recursos por 1,226.0 millones de pesos, lo que significó el 92.4 por ciento de avance con relación a su programación al periodo, mismo que obedeció al comportamiento presentado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales registraron avances del 95.7 por ciento y 82.4 por ciento, respectivamente. Con estas erogaciones se realizaron las acciones siguientes:

- ❑ La Caja de Previsión de la Policía Preventiva pagó a 13,712 jubilados y pensionados, y proporcionó 25,893 créditos a corto y mediano plazo y 148 para vivienda.
- ❑ La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya pagó a 19,823 jubilados y pensionados y otorgó 26,261 préstamos a corto y mediano plazo.
- ❑ La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar pagó a 658 jubilados y pensionados y brindó 265,988 consultas externas y generales.

De los recursos erogados por las Cajas de Previsión, durante el primer semestre del año, el 78.4 por ciento se destinaron al gasto corriente y el 21.6 por ciento restante, al gasto de capital (Ver Cuadro No. III.2.7. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
(Millones de Pesos)

ORGANISMOS	ENERO-JUNIO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
CAJAS DE PREVISIÓN	1,326.2	1,226.0	(7.6)	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	630.0	566.0	(10.2)	<ul style="list-style-type: none"> • La devolución de cuotas del fondo de vivienda de las personas incorporadas al sistema de retiro prejubilariorio se otorga en función de la documentación comprobatoria que presentan los beneficiarios. • La disminución de la demanda de créditos a corto plazo. • Están en proceso de integración la documentación que se requiere por parte de los beneficiarios para otorgar los créditos hipotecarios.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	474.4	453.4	(4.4)	<ul style="list-style-type: none"> • Las pagas de primera vez de pensiones y jubilaciones han sido menores a lo programado, debido a que los elementos que se separan de las corporaciones no atienden en forma oportuna el trámite correspondiente. • En indemnizaciones por retiro voluntario se ha mantenido cierta permanencia de los elementos de las corporaciones. • Se ampliaron los recursos para otorgar préstamos a corto plazo, los cuales se aplicarán a partir de julio. • No se utilizó toda la plantilla de personal autorizada.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	221.8	206.6	(6.9)	<ul style="list-style-type: none"> • En los servicios médicos subrogados, el costo del servicio fue el mismo que el del año anterior por extensión de contrato, en tanto se llevan a cabo las licitaciones. • La incorporación de un menor número de elementos al régimen de pensiones de los estimados.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Durante el periodo enero-junio de 2006, el grupo de Otras Entidades erogó 1,386.6 millones de pesos, logrando un avance del 76.1 por ciento respecto a su previsión al periodo que se informa. De las acciones realizadas por este grupo de Entidades sobresalen:

- El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F. pagó las estimaciones de obra y supervisión de la obra realizada por la construcción del Distribuidor Vial San Antonio, "El regreso 2ª. parte, de San Jerónimo a las Flores", así como de la construcción de los puentes deprimidos en el Eje 5 Poniente: "Camino Real a Toluca" y "Tacubaya-Observatorio".

- ❑ El Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México realizó 6 obras de remodelación en el Centro Histórico, entre las que destacan el Panteón de San Fernando, el inmueble denominado "La Esmeralda", la Plaza las Ajaracas y el Barrio Chino.
- ❑ El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", expidió 10,480 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.
- ❑ La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. atendió 454 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial y llevó a cabo 522 acciones que coadyuvaron a la adecuada aplicación de la misma, para informar y asesorar a la población.
- ❑ El Fondo Mixto de Promoción Turística continuó con la actualización y operación de un sistema de información turística de la Ciudad de México y apoyó 6 proyectos de desarrollo económico y promoción del turismo en el Distrito Federal.
- ❑ La Corporación Mexicana de Impresión fabricó 2'050,000 hologramas, 15'409,566 impresiones en offset, realizó 161'065,300 formas continuas y elaboró 820 millones de boletos.
- ❑ El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México proporcionó 18,708 servicios de auxilio en incendios y siniestros.
- ❑ El Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito otorgó 113 apoyos a las víctimas u ofendidos o sus derechohabientes.

En enero-junio de 2006, de los recursos ejercidos por el grupo de Otras Entidades, el 33.5 por ciento lo destinó al gasto corriente y el 66.5 por ciento restante, al gasto de capital (Ver Cuadro No. III.2.8. del Anexo Estadístico del Banco de Información).

El comportamiento en el gasto ejercido por el grupo Otras Entidades, obedeció a:

GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

ENTIDADES	ENERO-JUNIO 2006		VAR % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO (1)	EJERCIDO (2)		
OTRAS ENTIDADES	1,820.9	1,386.6	(23.9)	
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	96.9	86.3	(10.9)	<ul style="list-style-type: none"> • Se reprogramó la entrega de micro-créditos, porque no se llevó a cabo la dispersión prevista para junio. Asimismo, la demanda de recursos financieros para créditos fue menor a la esperada. • Menor contratación de personal respecto a la plantilla autorizada.

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL	46.8	16.1	(65.6)	<ul style="list-style-type: none"> • Los tiempos requeridos en el proceso de revisión de las facturas correspondientes a los servicios de promoción y difusión de las campañas de publicidad en medios masivos de comunicación y a la contratación de los servicios de promoción y orientación turística en la red de módulos. • Están en proceso de definición los estudios de preinversión a realizarse en el corredor Reforma-Centro Histórico y la zona turística de Xochimilco.
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL	17.5	9.2	(47.4)	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos proveedores no presentaron con oportunidad las facturas para su pago por la adquisición de diversas refacciones y herramientas menores, plaguicidas, abonos, fertilizantes, fungicidas, y diversos accesorios. • Atrasos en los procesos de adjudicación para contratar servicios privados para patrullar calles y avenidas para detectar vehículos ostensiblemente contaminantes, así como para elaborar seis estudios e investigaciones, entre los que destacan el programa de retribución por servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y la modernización del Sistema de Monitoreo Atmosférico, entre otros. • Estaban en proceso de licitación la construcción de la casa de noche para pumas en el zoológico Los Coyotes y de las cisternas de almacenamiento de agua potable y tratada en el zoológico de San Juan de Aragón.
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	5.0	0.0	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en proceso de autorización la constitución de la estructura del fideicomiso.
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S. A. DE C. V.	112.4	54.0	(52.0)	<ul style="list-style-type: none"> • Se inició el proceso de licitación de la maquinaria de Offset de 5 tintas, así como la autorización de la adquisición de cinco vehículos de transporte de carga. • Se encuentra pendiente de pago la compra de materias primas y refacciones menores conforme a las condiciones de pago establecidas en los contratos. • No se ejercieron en su totalidad los recursos asignados a prestaciones de retiro y continúan en proceso cuatro litigios uno de ellos en dictamen, dos en desahogo de pruebas y uno en audiencia de ley. • No se ocupó el total de plazas de estructura, generando ahorros en sueldos y prestaciones.
SERVIMET	107.7	45.9	(57.4)	<ul style="list-style-type: none"> • No ha iniciado la construcción de vialidades programadas en la zona La Mexicana, como parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe, debido a que continúan las pláticas con la Asociación de Colonos de Santa Fe para resolver la demanda interpuesta por los mismos. Además, está en proceso de contratación el proyecto para el equipamiento de la trifurcación y estudio de cargas de una segunda subestación eléctrica.

FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL	890.5	828.5	(7.0)	<ul style="list-style-type: none"> • No se cubrió el pago del Impuesto al Activo (IMPAC), debido al recurso que se presentó a las autoridades hacendarias. • Retraso en la entrega de la documentación soporte para el pago de los servicios de vigilancia de mayo y junio, así como la revisión del convenio de pagos con la Secretaría de Seguridad Pública correspondiente a los ingresos por parquímetros, para efectuar los mismos a la empresa que tiene la concesión.
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D. F.	329.5	146.5	(55.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Estaban en revisión diversas facturas de las obras llevadas a cabo en el Distribuidor Vial San Antonio Segunda Etapa sentido Sur-Norte de San Jerónimo a las Flores. • Los servicios de vigilancia no se pagaron, debido a que los recursos asignados para este fin se transferirán a la Secretaría de Obras y Servicios en julio para que se realice el pago de forma consolidada. • La aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en la contratación de diversos servicios como fotocopiado, gastos de propaganda e imagen institucional, honorarios, entre otros.
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D. F.	329.5	146.5	(55.5)	<ul style="list-style-type: none"> • Aun se encuentra en proceso de instalación el sistema de radiocomunicación troncalizado TETRA-ETSI; y está en trámite de autorización la adquisición de equipo de cómputo; además, sólo se otorgó el 50.0 por ciento del anticipo para la compra del helicóptero, el cual estaba en etapa de prueba. • Los elevadores montacargas y montacamillas para los reclusorios están en proceso de prueba y no han sido puestos en marcha los bloqueadores de celulares, en espera de la autorización de la COFETEL. • Estaban por iniciarse los trabajos correspondientes a las Coordinaciones Territoriales Coyoacán III y V, Gustavo A. Madero V, Iztapalapa II, Miguel Hidalgo V, Tlalpan IV, Venustiano Carranza I y III. • Los pagos de las dotaciones complementarias que se otorgan a los elementos de la SSP y de la PGJDF se realizan a mes vencido. • Se reprogramó el pago del vestuario del personal de la SSP para julio y agosto. • Menores requerimientos de recursos para el pago por servicios de transmisión de datos, actualización de licencias de antivirus y de programas de cómputo. • Los proveedores no presentaron la facturación correspondiente al mantenimiento de la infraestructura informática que soporta la operación del puesto de mando Centro Histórico de la Secretaría de Seguridad Pública, así como por la instalación de equipo para la red de voz y datos que se utiliza en la atención de llamadas de emergencia.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	23.5	20.5	(12.8)	<ul style="list-style-type: none"> No se llevó a cabo la transferencia de recursos a la Secretaría del Medio Ambiente para cubrir el servicio de vigilancia. Además, no se cubrieron en su totalidad los pagos de los rubros de capacitación, estudios, mantenimiento y conservación de inmuebles, así como de servicios bancarios, entre otros. Plazas vacantes en la plantilla de personal de estructura de mandos medios y superiores.
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	9.8	4.3	(56.1)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban pendientes de otorgarse 26 apoyos a víctimas del delito, los cuales fueron autorizados por el Comité Técnico al finalizar el trimestre.
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	24.1	23.1	(4.1)	<ul style="list-style-type: none"> No se aplicaron en su totalidad los apoyos del programa de rehabilitación de fachadas por el proceso de definición de calles a intervenir. Se erogaron menos recursos en gastos de difusión y publicación, debido a que solo se dio un anticipo para la elaboración del video que recopilará las obras realizadas por el Fideicomiso y para el libro sobre la restauración del Extemplo de Corpus Christi. Se encuentra en proceso la contratación de la nueva empresa que dará el servicio de mantenimiento a vehículos. La reprogramación de los contratos de los servicios de capacitación, estudios e investigaciones. Ahorros en el consumo de agua.
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D. F. FIDERE III	21.2	21.0	(0.9)	<ul style="list-style-type: none"> Ahorros en honorarios de abogados externos y en otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos por inicio de las demandas judiciales y tramitación de diversas constancias procesales. Mejores precios obtenidos en los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones. Menores erogaciones en gastos inherentes a la recaudación, servicio de fotocopiado, y servicio de vigilancia. Ahorros en servicios personales por plazas vacantes y licencias sin goce de sueldo.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1.2.4 Clasificación Funcional del Gasto Público

Como se señaló en el Informe previo, esta clasificación contribuye al enriquecimiento del análisis del gasto público, al integrarse como una clasificación adicional a las clasificaciones Administrativa y Económica. La importancia de la clasificación funcional estriba en que permite vincular de manera más precisa la asignación del gasto con los programas y objetivos de políticas públicas.

Para efectos de esta clasificación se considera únicamente el gasto programable, puesto que sólo éste es susceptible de cuantificar en términos de metas y actividades. Para el caso del Gobierno del Distrito Federal, las erogaciones se agrupan en tres grandes agregados funcionales correspondientes a sus ámbitos de acción: Gestión Gubernamental, Desarrollo Social y Actividades Productivas. El primero comprende las funciones de Legislación Fiscalización y Derechos Humanos, Procesos Democráticos, Justicia, Seguridad Pública, Gobierno y Medio Ambiente. El segundo está integrado por las funciones de Educación, Cultura y Esparcimiento, Salud, Seguridad Social, Asistencia Social, Laboral y Desarrollo Urbano. El tercer agregado lo integran las funciones de Desarrollo Económico y Transporte.

**Evolución del Presupuesto en Clasificación Funcional
Enero-Junio 2006
Millones de pesos**

Grupo Funcional Función	Programado	%	Ejercido	%
Total	41,335.8	100.0	38,875.1	100.0
Gestión Gubernamental	16,367.3	39.6	15,559.8	40.0
Legislación, Fiscalización y Derechos Humanos	728.9	1.8	723.9	1.9
Procesos Democráticos	1,066.3	2.6	1,060.6	2.7
Justicia	3,951.0	9.6	3,691.4	9.5
Seguridad Pública	6,971.3	16.9	6,645.0	17.1
Gobierno	1,893.0	4.6	1,826.3	4.7
Medio Ambiente	1,756.7	4.2	1,612.6	4.1
Desarrollo Social	18,727.7	45.3	17,394.0	44.7
Educación	1,017.2	2.5	852.7	2.2
Cultura y Esparcimiento	635.6	1.5	597.9	1.5
Salud	3,824.1	9.3	3,452.1	8.9
Seguridad Social	1,177.0	2.8	1,091.3	2.8
Asistencia Social	4,242.0	10.3	4,103.0	10.6
Laboral	80.4	0.2	76.5	0.2
Desarrollo Urbano	7,751.4	18.8	7,220.6	18.6
Actividades Productivas	6,240.9	15.1	5,921.2	15.2
Desarrollo Económico	639.1	1.5	486.4	1.3
Transportes	5,601.8	13.6	5,434.8	14.0

En términos de la clasificación funcional, durante enero-junio de 2006, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 38,875.1 millones de pesos. La mayor parte de este gasto, 17,394.0 millones de pesos, fue canalizado a las funciones de Desarrollo Social, lo que equivale al 44.7 por ciento del total. Otro componente importante correspondió al gasto en Gestión Gubernamental, el cual ascendió 15,559.8 millones de pesos, 40.0 por ciento de los recursos programables erogados al segundo trimestre. El tercer componente funcional, Actividades Productivas, ocupó el 15.2 por ciento de los recursos ejercidos, durante el lapso en cuestión, los que sumaron 5,921.2 millones de pesos.

Referente al gasto en Desarrollo Social, el esfuerzo más importante se manifestó conjuntamente en las funciones de Educación, Salud, Asistencia Social y Seguridad Social, Laboral, Cultura y Esparcimiento, el cual absorbió el 26.1 por ciento de los recursos programables ejercidos en este periodo, los cuales sumaron 10,173.4 millones de pesos. Por

otra parte, la Función de Desarrollo Urbano conformada por programas orientados al desarrollo de infraestructura de alto impacto social tales como las obras y proyectos de agua potable, alcantarillado, urbanización, fomento y apoyo a los asentamientos humanos, entre otros, alcanzó el 18.6 por ciento de los recursos programables al periodo, esto es, 7,220.6 millones de pesos.

Dentro de los gastos de Gestión Gubernamental, el gasto en la función de Seguridad Pública fue de 6,645.0 millones de pesos durante el periodo que se informa, el 17.1 por ciento respecto del gasto programable. La otra función de importancia dentro de este agregado funcional, Justicia, ocupó el 9.5 por ciento de los recursos programables al periodo, con un monto de 3,691.4 millones de pesos.

Respecto del agregado de Actividades Productivas, conformado por las funciones de Desarrollo Económico y Transportes, que comprende en esta última las erogaciones que para este fin destinaron organismos como el Metrobús, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte de Pasajeros, así como el Sistema de Transportes Eléctricos, participó con el 14.0 por ciento de los recursos programables ejercidos durante el periodo mencionado, cuyo monto ascendió a 5,434.8 millones de pesos. Finalmente, en cuanto a la función de Desarrollo Económico, comprendido por el gasto en Fomento a las Actividades Productivas y de Turismo, ésta tuvo una participación de 1.3 por ciento del gasto programable, equivalente a 486.4 millones.

1.2.5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

CUADRO 1.2.5.
Gasto Neto en Resumen Administrativo del Gobierno del Distrito Federal
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-JUNIO 2006		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (4/2)	
TOTAL GDF	89,465.8	43,314.5	40,848.9	41,095.2	(5.7)	(5.1)
SECTOR CENTRAL	41,928.2	20,615.4	19,625.1	19,735.6	(4.8)	(4.3)
DEPENDENCIAS	29,445.8	15,201.3	14,368.6	14,452.2	(5.5)	(4.9)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	12,482.4	5,414.1	5,256.5	5,283.4	(2.9)	(2.4)
DELEGACIONES	17,718.2	7,530.1	7,083.9	7,149.6	(5.9)	(5.1)
SECTOR PARAESTATAL	23,589.5	12,069.0	11,040.9	11,111.0	(8.5)	(7.9)
ENTIDADES DE TRANSPORTE	11,779.7	5,821.8	5,689.8	5,692.2	(2.3)	(2.2)
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,004.0	775.9	751.5	773.5	(3.1)	(0.3)
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,874.4	2,320.2	1,982.8	1,989.7	(14.5)	(14.2)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,282.1	1,326.1	1,226.1	1,226.1	(7.5)	(7.5)
OTRAS ENTIDADES	2,649.3	1,825.0	1,390.7	1,429.5	(23.8)	(21.7)
ORGANOS AUTÓNOMOS	6,229.9	3,100.0	3,099.0	3,099.0	(0.0)	(0.0)
LEGISLATIVO	937.8	501.7	500.7	500.7	(0.2)	(0.2)
JUDICIAL	2,683.0	1,161.5	1,161.5	1,161.5	-	-
ELECTORALES	1,424.6	902.6	902.6	902.6	-	-
OTROS ORGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	1,184.5	534.2	534.2	534.2	-	-

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

I.2.6 PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)
PRESUPUESTO ENERO-JUNIO 2006
(Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ORIGINAL	PRESUPUESTO ENERO-JUNIO 2006	
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
	(1)	(2)	(3)
DELEGACIONES	1,565,547,664.0	358,730,830.6	342,707,057.6
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	197,661,247.0	45,394,737.4	42,918,938.4
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	8,703,372.0	28,331.9	28,331.9
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	6,092,386.0	0.0	0.0
DELEGACIÓN COYOACÁN	47,790,213.0	12,185,285.8	9,416,177.0
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	36,088,428.0	6,439,085.1	5,978,669.0
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	14,968,192.0	3,515,314.4	3,515,314.4
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	153,222,295.0	19,393,328.6	19,393,328.6
DELEGACIÓN IZTACALCO	63,523,964.0	15,247,175.2	11,328,387.6
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	406,918,335.0	120,076,222.3	119,246,197.3
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS	54,752,534.0	8,042,069.7	7,476,366.1
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	54,170,774.0	15,089,059.1	12,894,175.9
DELEGACIÓN MILPA ALTA	82,419,509.0	8,788,934.4	8,788,934.4
DELEGACIÓN TLÁHUAC	41,238,855.0	11,446,004.7	10,659,235.3
DELEGACIÓN TLALPAN	171,562,925.0	23,289,208.0	22,393,583.1
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	76,027,485.0	25,032,101.1	23,922,043.0
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	150,407,150.0	44,763,972.9	44,747,375.6
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	54,651,473.0	3,600,000.0	0.0
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	68,882,577.0	8,472,763.9	8,453,213.9
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	45,064,360.0	0.0	0.0
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL D.F.	120,000,000.0	214,136,000.0	182,959,849.5
TOTAL	1,854,146,074.0	584,939,594.4	534,120,121.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

* Reportan recursos reclasificados al primer semestre del ejercicio fiscal 2006.

I.2.7 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

**Cuadro No. I.2.6
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)
PRESUPUESTO ENERO-JUNIO 2006
(Pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	ORIGINAL	PRESUPUESTO ENERO-JUNIO 2006	
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
	(1)	(3)	(4)
DELEGACIONES	0.0	26,248,446.5	25,007,314.4
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	0.0	6,600,000.0	6,191,462.0
DELEGACIÓN COYOACÁN	0.0	9,975,231.4	9,142,637.3
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	0.0	9,673,215.1	9,673,215.1
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	0.0	12,250,683.5	11,781,023.5
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	0.0	100,752,130.9	98,582,344.3
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	0.0	565,707,226.2	565,021,400.0
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	0.0	185,742,078.0	185,742,078.0
TOTAL	0.0	890,700,565.0	886,134,160.1

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

I.3 DEUDA PÚBLICA

I.3.1 Financiamiento Neto

La política de deuda pública establecida por esta administración en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, considera al endeudamiento como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

Con este propósito, el Gobierno del Distrito Federal solicitó un techo de endeudamiento neto hasta por 1,600.0 millones de pesos para 2006, el cual fue aprobado por el H. Congreso de la Unión mediante la Ley de Ingresos de la Federación. Por lo anterior, en el primer semestre de este año se realizaron disposiciones de créditos que fueron contratados

desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo Metro y se contrató un crédito para refinanciar la deuda del Sector Central por 2,200.0 millones de pesos a un plazo de 25 años con la banca comercial, que es el mayor plazo contratado por el Gobierno del Distrito Federal en su historia. Con este refinanciamiento se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda y se lograron ahorros en su costo financiero.

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, al cierre del segundo trimestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal mantiene el equivalente al 29.9 por ciento del saldo de la deuda referenciado a tasa fija.

Durante el periodo enero-junio de 2006 se realizaron colocaciones por 4,121.8 millones de pesos, las cuales 2,200.0 millones de pesos corresponden al Sector Central y 1,921.8 millones de pesos al Sector Paraestatal. En contraparte, se efectuaron pagos por concepto de amortizaciones que sumaron 4,315.0 millones de pesos. De esta cifra, 4,109.9 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 205.1 millones de pesos al Sector Paraestatal.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – JUNIO 2006
(Millones de pesos)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2) – (3)
CENTRAL	(1,784.1)	2,200.0	4,109.9	(1,909.9)
PARAESTATAL	3,384.1	1,921.8	205.1	1,716.7
TOTAL	1,600.0	4,121.8	4,315.0	(193.2)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Como resultado de lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2006, el saldo de la deuda pública se ubicó en 43,334.4 millones de pesos, monto que significó una disminución en términos nominales de 0.4 por ciento respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2005. Cabe señalar que el plazo promedio de los créditos es de 8 años 10 meses.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	34,989.5	8,537.9	43,527.4
Aumentos	2,200.0	1,921.8	4,121.8
Disminuciones ^{1/}	(4,109.9)	(205.1)	(4,315.0)
Actualización de saldos	0.0	0.1	0.1
SALDO FINAL	33,079.6	10,254.7	43,334.4

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

En el primer semestre del año se efectuaron erogaciones por 6,254.7 millones de pesos que se destinaron a cubrir el servicio de la deuda, de los cuales 4,315.0 millones de pesos corresponden a amortizaciones a capital y 1,939.7 millones de pesos al costo financiero de créditos en periodo de amortización. Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, se realizó un prepago por 4.8 millones de pesos a una línea de crédito del Sector Central establecida con Banobras y se refinanciaron pasivos del Sector Central por 2,200.0 millones de pesos, de los cuales 917.4 millones de pesos correspondieron a Banobras, 432.6 millones de pesos a la totalidad de la deuda de dos líneas de crédito establecidas con Banorte y 850.0 millones de pesos a la deuda total de dos créditos contratados con Santander.

I.3.2 Endeudamiento Neto

Durante enero-junio de 2006 se erogaron 4,315.0 millones de pesos para el pago de amortizaciones a capital de créditos en operación y se efectuaron colocaciones por 4,121.8 millones de pesos, que corresponden a créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo Metro y a un nuevo crédito establecido con Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V., SOFOL Filial. El resultado de estas operaciones fue un desendeudamiento neto de 193.2 millones de pesos.

**ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2006
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACIÓN	2,200.0	1,921.8	4,121.8
AMORTIZACIÓN ^{1/}	(4,109.9)	(205.1)	(4,315.0)
TOTAL	(1,909.9)	1,716.7	(193.2)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

PROGRAMA TRIMESTRAL DE COLOCACION DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO
(Millones de pesos)

CONCEPTO	PERIODO				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	
COLOCACION BRUTA	1,161.3	2,960.5	932.0	2,344.5	7,398.3
AMORTIZACIÓN ^{1/}	(1,180.1)	(3,134.9)	(921.7)	(561.6)	(5,798.3)
ENDEUDAMIENTO NETO	(18.8)	(174.4)	10.3	1,782.9	1,600.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye prepagos y aportaciones al Fondo de Pago de Capital

Saldo de la Deuda

El saldo neto de la deuda al cierre del segundo trimestre de 2006 se ubicó en 43,334.4 millones de pesos, del cual el 76.3 por ciento correspondió al Sector Central y el 23.7 por ciento al Sector Paraestatal. Este saldo es resultado de un desendeudamiento neto nominal de 0.4 por ciento comparado con el cierre de la deuda en 2005.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2006
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	34,989.5	8,537.9	43,527.4
SALDO FINAL	33,079.6	10,254.7	43,334.4
VARIACIÓN PORCENTUAL	(5.5)	20.1	(0.4)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se situó en 33,079.6 millones de pesos, monto menor en 5.5 por ciento en términos nominales respecto al saldo que se registró al cierre de 2005, mientras que el correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 10,254.7 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos nominales de 20.1 por ciento.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas en 40.7 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 48.2 por ciento con la banca comercial y 11.1 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.

Servicio de la Deuda

En enero-junio de 2006, por concepto de servicio de la deuda se realizaron erogaciones por 6,254.7 millones de pesos, con los cuales se efectuaron pagos al principal por 4,315.0 millones de pesos y 1,939.7 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses, comisiones y gastos). Cabe señalar que estos últimos conceptos incluyen las aportaciones

al fondo de pago de capital y al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 03, GDFCB 04 y GDFCB 05.

Del total del costo financiero de la deuda el 78.7 por ciento correspondió al Sector Central y el 21.3 por ciento al Sector Paraestatal.

Por otra parte, del saldo de la deuda al 30 de junio de 2006, el 29.9 por ciento, 12,958.9 millones de pesos, estaba referenciado a tasa de interés fija, lo cual implica que la exposición a la variación de las tasas de interés ha disminuido considerablemente.

Cabe destacar que, con base en los resultados positivos obtenidos en periodos anteriores, continuó convocándose a la banca comercial para que participe en las subastas para la adjudicación de créditos a la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones financieras.

I.3.3 Gasto No Sectorizable

Durante el segundo trimestre de 2006, el costo financiero de la deuda ascendió a 1,939.7 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, los que comparados con su programación al periodo representaron el 99.7 por ciento de la revisión. Además, este concepto incluye reservas para el pago de intereses a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, requisito establecido por la SHCP para la emisión de los Certificados Bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores.

SERVICIO DE LA DEUDA ENERO - JUNIO 2006 (Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO ^{1/}	AMORTIZACIÓN ^{2/}	TOTAL
CENTRAL	1,525.7	4,109.9	5,635.6
PARAESTATAL	414.0	205.1	619.2
TOTAL	1,939.7	4,315.0	6,254.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

2/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA ENERO - JUNIO 2006 (Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PRESUPUESTO		VARIACIÓN PORCENTUAL (3) - (2)
		PROGRAMA (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PUBLICA	4,079.4			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	4,049.4	1,945.3	1,939.7	-0.3
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	30.0			

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

I.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda

Como cada año, la presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de inversión de gran impacto social para la población del Distrito Federal. De esta forma, durante el segundo trimestre de 2006, la colocación bruta se destinó a cubrir parte de un programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo Metro y al refinanciamiento de pasivos.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ^{1/}
ENERO - JUNIO 2006
(Millones de pesos)

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		1,921.8
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		1,921.8
	SUBPROGRAMA: REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	1,921.8
	PROYECTOS:	1,921.8
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	• Ampliar el parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.	1,921.8

1/ No incluye refinanciamiento de pasivos

Finalmente, en apego a la política de transparencia de la actual Administración en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, el saldo de la deuda pública se continúa publicando diariamente en Internet, en la página de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

1.4 BALANCE FINANCIERO

Durante el periodo enero-junio de 2006, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo un superávit en su balance presupuestal por 11,301.5 millones de pesos, el cual fue resultado de una diferencia entre los ingresos netos que ascendieron a 52,150.5 millones de pesos y el gasto neto que fue de 40,849.0 millones de pesos. De este superávit, el 88.2 por ciento (9,966.9 millones de pesos) correspondió al Sector Central, y el 11.8 ciento (1,334.6 millones de pesos) al Sector Paraestatal. En este resultado incidió el significativo crecimiento de los ingresos netos y la estacionalidad registrada en el ejercicio del gasto neto.

Cabe señalar que, en el semestre que se informa, si bien se realizaron colocaciones para financiar el gasto, la amortización de créditos fue mayor a las colocaciones, por lo que se obtuvo un desendeudamiento neto temporal por 193.2 millones de pesos.

En el semestre enero-junio de 2006, la diferencia Ingreso-Gasto en términos netos reportó una variación temporal de disponibilidades, la cual obedeció principalmente al comportamiento favorable de los ingresos propios, las participaciones en ingresos federales y las transferencias federales (Véase apartado I.1). En lo que respecta al gasto, en el comportamiento registrado incidieron diversas economías en el pago de servicios personales, ahorros al llevar a cabo compras consolidadas, el desfase en la presentación de facturas por parte de los proveedores, el tiempo que tardan los procesos licitatorios para que se adjudiquen las adquisiciones y los proyectos, así como el proceso de revisión de las estimaciones de avance de obra pública (Véase apartado I.2).

Durante el periodo enero-junio de 2006, el Gobierno del Distrito Federal realizó una captación de Ingresos Netos Totales por 52,150.5 millones de pesos, de los cuales 52,317.1 millones de pesos correspondieron a ingresos ordinarios y (166.7) millones de pesos a ingresos extraordinarios. Este último como resultado de la aplicación de remanentes del ejercicio anterior por 26.5 millones de pesos y de un desendeudamiento neto temporal por 193.2 millones de pesos.

Dentro de los ingresos ordinarios, 21,674.5 millones de pesos correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central (41.4 por ciento), 20,677.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (39.5 por ciento), 4,088.4 millones de pesos a ingresos Propios de Organismos, Empresas y Fideicomisos (7.8 por ciento) y 5,876.7 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (11.3 por ciento).

Las Unidades Administrativas que integran la Administración Pública del Distrito Federal ejercieron un Gasto Neto Total de 40,849.0 millones de pesos, de los cuales 30,859.8 millones de pesos se canalizaron al Gasto Corriente; 8,015.3 millones de pesos al Gasto de Capital, y 1,973.9 millones de pesos al pago del costo financiero de la deuda y adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el periodo enero-junio del 2006, el Sector Central registró Ingresos Netos por 46,345.3 millones de pesos mediante la captación de ingresos ordinarios por 48,228.7 millones de pesos y una reducción de los ingresos extraordinarios por 1,883.4 millones de pesos, los cuales se conforman por un desendeudamiento neto temporal de 1,909.9 millones de pesos, el cual se compensó parcialmente con el alta de remanentes del ejercicio anterior por 26.5 millones de pesos.

Del total de Ingresos Ordinarios captados, 21,674.5 millones de pesos correspondieron a Contribuciones, 20,677.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales y 5,876.7 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal.

El Gasto Neto del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal ascendió a 36,378.4 millones de pesos. De ese total, 24,145.5 millones de pesos se destinaron al Gasto Corriente, 4,102.6 millones de pesos al Gasto de Capital, 6,570.5 de aportaciones y transferencias al Sector Paraestatal, 1,542.9 millones de pesos para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 16.9 millones de pesos para cubrir ADEFAS.

La diferencia entre el ingreso y gasto neto del Sector Central registró una variación temporal en sus disponibilidades por 9,966.9 millones de pesos al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2006.

ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

El Sector Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal captó Ingresos Netos por 12,375.6 millones de pesos, derivado de haber obtenido recursos propios por 4,088.4 millones de pesos, aportaciones y transferencias del Sector Central por 6,570.5 millones de pesos y registrado un endeudamiento neto de 1,716.7 millones de pesos.

El Gasto Neto de los Organismos y Entidades ascendió a 11,041.0 millones de pesos, de los cuales 6,714.3 millones de pesos se canalizaron al Gasto Corriente, 3,912.7 millones de pesos al Gasto de Capital y 414.0 millones de pesos al costo financiero de la deuda.

Como resultado de lo anterior, al cierre del primer semestre del 2006 el Sector Paraestatal registró un balance presupuestal superavitario temporal de 1,334.6 millones de pesos.

I.5 CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 511 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. Y 39 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos antes mencionados, en este apartado se incluyen las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006 en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que alcanzaron o rebasaron en forma acumulada una variación de 10 por ciento respecto a su presupuesto anual original asignado.

En correspondencia a lo anterior, a continuación se detalla la evolución que se registró durante el periodo enero-junio de 2006.

A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda** originalmente le fue autorizado un presupuesto de 172.7 millones de pesos, mismo que se modificó a 243.4 millones de pesos, significando un incremento de 40.9 por ciento.

La ampliación de recursos proviene de transferencias federales del Programa Hábitat que se destinarán a la restauración arquitectónica del Acueducto de Guadalupe en la Delegación Gustavo A. Madero, a fin de lograr la recuperación urbana integral; la realización de diversas obras de restauración del subsuelo y evaluación de la estabilidad estructural de 2,350 viviendas consideradas de alto riesgo en el predio "Degollado" de la Delegación Iztapalapa con el objeto de mitigar posibles situaciones de riesgo estructural en las mismas, y a la realización de trabajos complementarios para la mitigación del riesgo que representan los taludes del Cerro del Peñón para el conjunto habitacional "Peñón Viejo", en la Delegación Iztapalapa.

Adicionalmente, a esta Secretaría se le otorgaron recursos para cumplir la ejecutoria pronunciada en el juicio de amparo 1143/2005, correspondiente al predio denominado "Lobohombo" en la Delegación Cuauhtémoc. Por otra parte, en el marco de los proyectos a realizar a través del Fondo Metropolitano, la Secretaría recibió recursos para realizar los trabajos de delimitación entre el Distrito Federal y el Estado de México, así como para la actualización del Programa de Ordenación de la Zona del Valle de México.

A la **Secretaría del Medio Ambiente** originalmente se le autorizó un presupuesto de 1,314.7 millones de pesos, mismo que se modificó a 891.4 millones de pesos, significando una reducción de 32.2 por ciento.

Lo anterior es consecuencia de la redistribución de los recursos del Fondo Metropolitano. Cabe señalar que, una vez realizada la primera sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso, se decidió distribuir los recursos provisionados originalmente en esta Secretaría a las áreas involucradas en la ejecución de cada uno de los proyectos, como en el caso de la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, cuyo presupuesto se registró en la Secretaría de Obras y Servicios.

No obstante lo anterior, la Secretaría recibió durante los primeros seis meses del año recursos adicionales a su presupuesto para adquirir un predio para ampliar la reserva ecológica en la delegación Magdalena Contreras, así como para complementar diversas obras de restauración del Bosque de Chapultepec y para la realización de obras de mantenimiento en el zoológico de San Juan de Aragón.

El presupuesto original autorizado a la **Secretaría de Obras y Servicios** se incrementó de 2,534.9 millones de pesos a 3,771.1 millones de pesos, lo que significó un aumento de 48.8 por ciento.

Los recursos adicionales se canalizaron, principalmente, a la construcción del Hospital General en la Delegación Álvaro Obregón; la terminación de los Distribuidores Viales Ermita y Taxqueña que forman parte del Eje Troncal Metropolitano; y se destinaron recursos para analizar propuestas y proceder a adquirir el terreno que servirá para el nuevo relleno sanitario. Asimismo, a dicha Secretaría se le otorgaron recursos para el mantenimiento correctivo de los puentes atirantados ubicados sobre la Calzada Ignacio Zaragoza; la repavimentación de vialidades primarias en diversas zonas de la ciudad, y para las aportaciones al Fideicomiso Colonos de Santa Fe, el cual lleva a cabo obras de infraestructura urbana en esa zona. De igual manera, el presupuesto de la Secretaría se incrementó para la terminación del Centro de Asistencia e Integración Social de Iztapalapa; la ampliación y remodelación del Hospital Materno Infantil de la Delegación Magdalena Contreras; el inicio de la construcción del Servicio Médico Forense (SEMEFO) para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; la operación del sistema de transferencia de basura a los sitios de disposición final; el levantamiento de un muro de concreto de la escuela preparatoria "Emiliano Zapata" en la Delegación Milpa Alta, y la terminación de los centros culturales Faro Tláhuac y Faro Milpa Alta, entre otras obras.

Por otra parte, con recursos del Fondo Metropolitano, la Secretaría de Obras contratará la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco. Asimismo, recibió recursos para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 7º Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos 2006 en lo relacionado al gasto en infraestructura y equipamiento en planteles de educación básica.

La asignación original de la **Secretaría de Transportes y Vialidad** ascendió a 584.7 millones de pesos, misma que se incrementó en 23.7 por ciento, al pasar a un presupuesto modificado de 723.1 millones de pesos.

El aumento registrado en su presupuesto obedeció a los recursos transferidos por el Sistema de Transporte Colectivo, el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., la Red de Transportes de Pasajeros y el Metrobús, para realizar el pago por concepto de vigilancia en este sector, la cual se realiza de manera centralizada. Asimismo, a dicha Secretaría se le otorgaron ampliaciones líquidas para la adquisición de 307,500 juegos de placas a fin de atender la demanda presentada por el parque vehicular, y para realizar —con recursos del Fondo Metropolitano— dos estudios: la Encuesta de Origen y Destino para los

Residentes en el Área Metropolitana de la Ciudad de México y el Estudio de la Red de Corredores Metropolitanos de Transporte; herramientas que permitirán determinar la estructura de los corredores metropolitanos factibles a instrumentar con base en la configuración de la red de transporte masivo existente en la zona.

A la **Secretaría de Cultura** se le autorizó de origen un presupuesto de 313.3 millones de pesos, el cual se incrementó a 360.8 millones de pesos (incluye tanto recursos fiscales como federales), significando un aumento de 15.1 por ciento.

Dichos recursos se destinaron para cumplir con el convenio suscrito con la Asociación Nacional de la Industria del Entretenimiento en la realización de dos eventos masivos en el Zócalo capitalino, a fin de promover y difundir la cultura entre los habitantes de la Ciudad. Con la asignación de recursos federales se concluyó el equipamiento de los FARO's de Cuauhtépec, Milpa Alta, Tláhuac y Oriente; se realizó la Feria del Libro; se coadyuvó en la operación de la nueva Escuela de Música del Rock a la Palabra para que llevara a cabo el montaje de la exposición "Yo no cruce la frontera... la frontera me cruzó a mí" de Yvon Le Bot, y se realizaron actividades encaminadas a estimular la educación artística a través de talleres de iniciación, lectura, escritura, apreciación, etc.

Asimismo, los recursos adicionales se asignaron para apoyar proyectos de mantenimiento en diversos recintos culturales, así como para la compra de equipo de cómputo e instrumentos musicales para las bandas del Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

A la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales** le fue autorizado un presupuesto original de 455.8 millones de pesos, el cual se modificó a 521.3 millones de pesos lo que representó un incremento de 14.4 por ciento.

La modificación fue resultado de la atención otorgada a los pagos por concepto de liquidaciones e indemnizaciones de los juicios de amparo 508/1198 en el juzgado décimo quinto en materia administrativa, relativo al predio denominado Paraje San Juan en la Delegación Iztapalapa, al juicio 860/2004 correspondiente al Ejido Cuauhtépec en la Delegación Gustavo A. Madero, a la causa número 903/2004 del juzgado XI en materia administrativa con relación al juicio de amparo promovido por "Especialidades Cilíndricas de Cartón", S. A. de C. V. y, por último, el juicio de amparo número 1464/2004 promovido en el juzgado décimo quinto en materia administrativa a favor de Elva Grunstein López.

Asimismo, en la modificación presupuestal incidió la incorporación de los ingresos de aplicación automática, los cuales se destinaron a la contratación de personal de honorarios para atender las necesidades de las Direcciones Generales Jurídica y de Estudios Legislativos, el Registro Público de la Propiedad, de Comercio, y del Registro Civil del Distrito Federal.

Al **Instituto de Vivienda del D.F.** originalmente se le autorizó un presupuesto de 2,004.0 millones de pesos, mismo que se modificó a 2,330.5 millones de pesos, representando un incremento de 16.3 por ciento.

Los recursos se orientaron a dar continuidad a los programas de "Vivienda Nueva Terminada" y de "Mejoramiento de Vivienda", así como a cubrir el incremento salarial otorgado a los trabajadores a inicios de año. Por otra parte, recibió recursos federales del Programa Hábitat 2006 para la rehabilitación de cinco predios en el marco del programa: "Rehabilitación de Inmuebles con Valor Artístico y Cultural".

Al **Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F.** se le autorizó un presupuesto original de 99.8 millones de pesos, mismo que se incrementó a 120.3 millones de pesos, lo que representó un incremento de 20.5 por ciento, derivado de la aplicación del remanente del ejercicio anterior.

Los recursos adicionales se destinaron a difundir el Programa "De Fiesta en el D. F." en medios electrónicos y a mantener el alcance de la promoción turística de la Ciudad de México a través de las campañas: "Fines de Semana en el D.F.", "Campaña de Verano", "Maratón de la Ciudad de México", "3^a. Noche Gratis" principalmente; así como para atender el pago de las cuotas patronales del seguro social y de laudos laborales.

El presupuesto originalmente autorizado al **Fondo Ambiental Público del D F.** ascendió a 41.8 millones de pesos, el cual se incrementó a 55.4 millones de pesos, lo que representó un aumento del 32.4 por ciento.

El incremento se debió a la incorporación al presupuesto del remanente del ejercicio anterior, recursos que se aplicarán en el programa de retribución de servicios ambientales en reservas ecológicas a los comuneros, la realización de obras en el Zoológico de Los Coyotes y de San Juan de Aragón y al programa para vigilar y detectar vehículos en circulación ostensiblemente contaminantes. También la Comisión Nacional Forestal otorgó recursos para apoyar la producción de plantas para los programas de forestación y reforestación en el Distrito Federal.

Al **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** originalmente se le autorizó un presupuesto de 92.6 millones de pesos, el cual se incrementó a 115.6 millones de pesos, significando un aumento del 24.9 por ciento.

El aumento contempla recursos que se destinarán para atender el Convenio DGAJ-001-6 firmado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México; para consolidar los trabajos de construcción, restauración y rehabilitación de los inmuebles ubicados en las calles de República de Argentina No. 8 y República de Guatemala No. 34, así como para la

construcción y rehabilitación del andador de la calle de República de Argentina entre las calles de Donceles y República de Guatemala como parte de la "Plaza las Ajaracas", y para dar cumplimiento al convenio suscrito por el propio Fideicomiso con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para la restauración integral del inmueble "La Esmeralda", ubicado entre las calles de Francisco I. Madero e Isabel La Católica del Centro Histórico de la Ciudad, principalmente.

El presupuesto del **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación** se incrementó en 25.4 por ciento, al pasar de una asignación original de 1,066.5 millones de pesos a un presupuesto de 1,337.7 millones de pesos.

Los recursos se destinaron para la construcción de la obra denominada "Gaza de Desincorporación" dentro de la obra del Distribuidor Vial San Antonio "Segunda Etapa", que permitirá la unión del Distribuidor Vial San Antonio con el Eje 5 Poniente.

El presupuesto original autorizado al **Instituto del Deporte del D.F.** fue de 101.3 millones de pesos, mismo que se incrementó en 45.1 por ciento dando como resultado un presupuesto modificado de 147.0 millones de pesos.

Los recursos se aplicaron para realizar la Olimpiada Nacional Infantil, Juvenil, Elite y Paralimpiada 2006, así como para cubrir el transporte, hospedaje, alimentos, uniformes y estímulos que se otorgaron a los 8,000 participantes. De igual manera, se otorgaron recursos para garantizar la participación de México en el Congreso Mundial de Ajedrez que se llevará a cabo en Turín, Italia; para apoyar a los atletas catalogados como de alto rendimiento en ajedrez en diversos torneos locales y nacionales, así como para patrocinar a deportistas de alto rendimiento en canotaje.

Al **Fideicomiso de Recuperación Crediticia FIDERE III** se le autorizó un presupuesto de 41.0 millones de pesos, el cual se amplió a 53.3 millones de pesos, registrando un incremento de 30.1 por ciento.

Estos recursos fueron orientados, principalmente, a cubrir las comisiones que las instituciones bancarias cargan por la cobranza de las diferentes carteras que administra el Fideicomiso, las cuales se han venido incrementando por la incorporación de nuevos créditos otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal; al pago del aguinaldo en el capítulo de servicios personales, y a los gastos que se originarán en las acciones tendientes a recuperar los saldos de los acreditados morosos que fueron cedidas a la Institución (FOCOMI, SERVIMET y FONDECO); así como a la compra de un servidor con la capacidad suficiente para instrumentar acciones de cobranza más eficientes, mediante la centralización de las emisiones de pago.

Al **METROBÚS** originalmente se le autorizaron recursos por 58.5 millones de pesos, los cuales se incrementaron a 71.8 millones de pesos, significando el 22.7 por ciento de aumento.

Dicha ampliación se otorgó con el fin de cumplir con el Convenio de Coordinación para la Entrega de la Participación en la Tarifa del Corredor "Metrobús Insurgentes", suscrito entre la Red de Transportes de Pasajeros y esta entidad.

El presupuesto autorizado al **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)** ascendió a 9,835.7 millones de pesos, cantidad que se incrementó 11.6 por ciento, para registrar un presupuesto modificado de 10,977.4 millones de pesos.

La ampliación de recursos se destinará a la adquisición de refacciones mayores y menores para abastecer los talleres de mantenimiento de trenes, materiales para la seguridad de los sistemas de cierre y apertura de puertas, materiales para limpieza de partes y equipos, así como para restaurar las condiciones de operación de los sistemas de cambio de vías y del material rodante de la red de la Líneas 4 y 5, cuya vida útil ha llegado a su fin. Además, al METRO se le otorgaron recursos para complementar el gasto en los servicios de vigilancia que elementos de la Policía Auxiliar realizan en sus instalaciones.

Al **Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.** le fue autorizado un presupuesto original de 808.1 millones de pesos, mismo que se incrementó a 912.7 millones de pesos, lo que significó un aumento de 12.9 por ciento.

Esta variación se debe básicamente a los recursos asignados para iniciar la adquisición de cuatro trenes ligeros, así como para llevar a cabo la compra de herramienta y equipo mayor, vehículos automotores auxiliares y un sistema de regulación para el control de tráfico del tren ligero.

A la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.** se le autorizó una asignación original de 943.7 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos 2006, la cual se incrementó en 16.8 por ciento, para alcanzar un presupuesto modificado de 1,101.8 millones de pesos.

Los recursos presupuestales otorgados se orientaron, principalmente, al pago de la nómina de jubilados y pensionados, así como a incrementar la reserva actuarial del fondo de vivienda cuyos recursos se utilizan para la garantizar la devolución de las aportaciones de vivienda al personal que opta por la jubilación.

Los recursos presupuestales autorizados originalmente a la **Corporación Mexicana de Impresión, S. A. de C. V.** ascienden a 143.9 millones de pesos, mismos que se modificaron a 184.1 millones de pesos, lo que representó un aumento de 27.9 por ciento.

Este incremento fue resultado de aplicar el remanente del ejercicio anterior, con el fin de satisfacer la creciente demanda de diversos trabajos de impresión por parte de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal, como es el caso del trabajo de placas con engomado y tarjetas de circulación con mica holográfica que solicitó la Secretaría de Transportes y Vialidad.

Al **Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito** originalmente se le asignaron recursos por 8.0 millones de pesos, el cual se modificó a 12.2 millones de pesos, representando un incremento de 52.0 por ciento.

Dichos recursos se canalizarán para hacer frente a los apoyos a víctimas del delito y/o a sus deudos. Conviene señalar que estos apoyos deben contar con la autorización del Consejo de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito y refrendados en el seno del Comité Técnico, conforme a lo dispuesto en los artículos 41 del nuevo Código Penal y 25 de la Ley de Atención a Víctimas del Delito.

Al **Fondo de Seguridad Pública del D.F.** de origen le fueron autorizados 440.6 millones de pesos, que se incrementaron a 508.8 millones de pesos, representando un aumento del 15.5 por ciento.

El aumento fue derivado de la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores y de una mayor captación de recursos provenientes de aportaciones del GDF, los cuales en su conjunto se orientan a cubrir los estímulos que se otorgan al personal sustantivo de la Procuraduría de Justicia del D.F.; la adquisición de vestuario del personal y contratación del servicio de mantenimiento que se proporciona al parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública; la compra de equipo y *software* para la construcción de la bodega de datos contra el crimen, y el complemento de honorarios para el personal del Secretariado Técnico y auditores externos.